



## ACTA DE FALLO

Acta correspondiente al **Fallo** del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional** número **LA-49-830-049830002-N-25-2025** para la contratación del **"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS SIN OPCIÓN A COMPRA"**.

En la Ciudad de México, siendo las **17:00** horas del día **23 de enero de 2026**, en la Administración Especializada de Adquisición de Bienes de la Fiscalía General de la República (FGR), sita en Calle Río Elba número 17, Piso 2, Colonia Cuauhtémoc, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06500, se lleva a cabo el acto de fallo de la Licitación al rubro citada, de conformidad con lo dispuesto en la Subsección II.4.11. del Acuerdo A/OM/06/2025 por el que se emiten las Disposiciones en materia de recursos materiales, servicios generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, así como el Acuerdo A/OM/08/2025 por el que se prorroga la vigencia del Acuerdo A/OM/06/2025, así como lo previsto en el numeral 3.8 de la Licitación que nos ocupa.

Este acto es presidido por el Lcdo. Moisés Tolento García, Administrador Especializado de Adquisición de Bienes, adscrito a la Unidad de Recursos Materiales de la Unidad Especializada de Recursos, Servicios e Infraestructura Inmobiliaria, con fundamento en la Subsección II.3.6., numerales 27, 28, inciso a y 30 inciso a, del Acuerdo A/OM/06/2025 por el que se emiten las Disposiciones en materia de recursos materiales, servicios generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, así como el oficio suscrito por el Titular de la Unidad de Recursos Materiales número FGR/OM/UESII/UREMA/0001BIS/2026 de fecha 16 de enero de 2026, por medio del cual el que suscribe es designado para presidir el presente acto.

### Fallo

#### I. Licitantes cuyas proposiciones se desechan por no cumplir con los aspectos legales, técnicos y económicos.

1. **A2DAHT HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.**, participa para las partidas 2, 7 y 8.

#### **Evaluación legal – administrativa**

**CUMPLE** para las partidas 2, 7 y 8.

#### **Evaluación técnica**

**NO CUMPLE** para las partidas 2, 7 y 8 conforme a la evaluación técnica realizada por el Lcdo. Marco Alejandro Sánchez Puente, Administrador Especializado de Transportes en la Unidad de Servicios Generales, Transportes y de Apoyo en la Unidad Especializada de Recursos, Servicios e Infraestructura Inmobiliaria, en carácter de área requirente y técnica remitida mediante oficio número FGR-OM-UESII-USGET-AET-0176-2026 de fecha 08 de enero de 2026, en la cual se indican los motivos de incumplimiento y causal de desechamiento, de conformidad con las causales establecidas en el numeral "4.4 Causales expresas de desechamiento" de la Convocatoria, la cual se anexa al presente fallo como si a la letra se insertase y forma parte integral, que a la letra indica; "No cumple con el requisito solicitado en el numeral 4.2 propuesta técnica inciso s de la convocatoria en virtud de que no especifica el modelo, transmisión y versión del vehículo que oferta para la partida 2, no especifica el modelo, versión y tipo de combustible del vehículos que oferta para la partida 7; no especifica el modelo versión y la capacidad de pasajeros del vehículos que oferta para la partida 8".

#### **Evaluación económica**

Conforme al primer párrafo del numeral "5.3. Evaluación de la propuesta económica", no fue susceptible de evaluación económica para las partidas 2, 7 y 8.



2. **AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.**, participa para las partidas 2 y 8.

**Evaluación legal – administrativa**

**CUMPLE** para las partidas 2 y 8.

**Evaluación técnica**

**NO CUMPLE** Para las partidas 2 y 8 conforme a la evaluación técnica realizada por el Lcdo. Marco Alejandro Sánchez Puente, Administrador Especializado de Transportes en la Unidad de Servicios Generales, Transportes y de Apoyo en la Unidad Especializada de Recursos, Servicios e Infraestructura Inmobiliaria, en carácter de área requirente y técnica remitida mediante oficio número FGR-OM-UESII-USGET-AET-0176-2026 de fecha 08 de enero de 2026, en la cual se indican los motivos de incumplimiento y causal de desechamiento, de conformidad con las causales establecidas en el numeral "4.4 Causales expresas de desechamiento" de la Convocatoria, la cual se anexa al presente fallo como si a la letra se insertase y forma parte integral, que a la letra indica: Existe incongruencia en las partidas para las que participa entre las indicadas en la descripción pormenorizada del servicio en los vehículos ofertados enviados en el inciso s) por lo que solo se considera la participación en la partida 2 y 8. No cumple con el requisito solicitado en el numeral 4.2 Propuesta Técnica incisos o) de la convocatoria en virtud de que no presenta CV del personal ni constancia o certificado que acredite capacitación emitido por la STP o casa certificadora avalada por la STPS, p) de la convocatoria en virtud de que no presenta la documentación que acredite la propiedad según sea el caso (factura (s) del software y hardware autorización o licencia de uso y operación o contrato por encargo para el desarrollo de obra tecnológica o registro ante instancia correspondiente o de patente o de marca u de obra tecnológica o de actividad inventiva de aplicación industria). r) De la convocatoria en virtud de que no presentan liberación de garantía o carta de satisfacción de los contratos presentados, los contratos presentados no cubren el 90% de la cantidad de vehículos de referencia para cotizar, los contratos CAD-TESOEM-04-2025 y TESI/AD/03/2025 no cuentan con firma por parte de la dependencia.

**Evaluación económica**

Conforme al primer párrafo del numeral "5.3. Evaluación de la propuesta económica", no fue susceptible de evaluación económica para las partidas 2 y 8.

3. **BERNABEU MÉXICO, S.A. DE C.V.**, participa para las partidas 4, 6, 9, 10 y 11.

**Evaluación legal – administrativa**

Para las partidas 4, 6, 9, 10 y 11 **NO CUMPLE**, con el requisito solicitado en el numeral **4.1 Documentación legal y administrativa**, inciso **a) Acreditamiento de Personalidad Jurídica**, toda vez que en el rubro de la convocatoria se solicita que la actividad comercial u objeto social de los licitantes que participen en el procedimiento de contratación esté relacionado con el arrendamiento de vehículos; sin embargo, en el escrito que presenta el licitante como "ANEXO IV ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA PERSONA MORAL" manifestó que su objeto social es el siguiente: "E).- COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, PROYECTAR, CONSTRUIR, FRACCIONAR, DISEÑAR, AMPLIAR, REMODELAR, SUPERVISAR, CONSTRUIR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, OBRAS E INMUEBLES DE CARÁCTER URBANO, SUBURBANO E INDUSTRIAL; E1).- COMPRAR, VENDER, GRABAR, ARRENDAR, ADQUIRIR Y DISPONER DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO DERECHOS REALES SOBRE ELLOS, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA SU OBJETO SOCIAL O PARA LAS OPERACIONES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES EN LAS QUE TENGA/INTERÉS O PARTICIPACIÓN", el cual no se relaciona específicamente con el objeto de la contratación.

En consecuencia, su propuesta **se desecha** para las partidas **4, 6, 9, 10 y 11** por las que participa, de



conformidad con lo previsto en el numeral 4.4 Causales expresas de desechamiento, incisos a) y h) de la Convocatoria, que citan:

- a. *Cuando la actividad económica u objeto social de la persona Licitante manifestada en los acreditamientos de personalidad jurídica persona física (Anexo III) o acreditamiento de personalidad jurídica persona moral (Anexo IV), según corresponda, no se encuentre relacionada con el objeto de contratación de la presente Convocatoria.*
- h. *Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1, 4.2 y 4.3, Anexo Técnico, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones.*

### Evaluación técnica

**NO CUMPLE** para las partidas 4, 6, 9, 10 y 11, conforme a la evaluación técnica realizada por el Lcdo. Marco Alejandro Sánchez Puente, Administrador Especializado de Transportes en la Unidad de Servicios Generales, Transportes y de Apoyo en la Unidad Especializada de Recursos, Servicios e Infraestructura Inmobiliaria, en carácter de área requirente y técnica remitida mediante oficio número FGR-OM-UESII-USGET-AET-0176-2026 de fecha 08 de enero de 2026, en la cual se indican los motivos de incumplimiento y causal de desechamiento, de conformidad con las causales establecidas en el numeral "4.4 Causales expresas de desechamiento" de la Convocatoria, la cual se anexa al presente fallo como si a la letra se insertase y forma parte integral. Que a la letra indica; "No cumple con el requisito solicitado en el numeral 4.2 Propuesta técnica en primer párrafo, toda vez que no presenta la descripción pormenorizada de (los) Servicio (s) objeto de la licitación conforme a las especificaciones y requisitos contenidos en el anexo técnico. Inciso p) no acredita la propiedad con factura(s) del software y hardware autorización o licencia de uso y operación o contrato por encargo para el desarrollo de obra tecnológica o registro ante instancia correspondiente o de patente o de marca u de obra tecnológica o de actividad inventiva de aplicación industrial, presenta un contrato de arrendamiento del hardware del GPS. Inciso s) en las partidas 9 el vehículo ofertado no cumple con la altura mínima requerida en el anexo técnico, en la partida 11 el vehículo ofertado no cumple con el ancho mínimo requerido en el anexo técnico".

### Evaluación económica

Conforme al primer párrafo del numeral "5.3. Evaluación de la propuesta económica", no fue susceptible de evaluación económica para las partidas 4, 6, 9, 10 y 11,

- 4. **GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.**, participa para las partidas 1, 8 y 9.

### Evaluación legal – administrativa

**CUMPLE** para las partidas 1, 8 y 9.

### Evaluación técnica

**NO CUMPLE** para las partidas 1, 8 y 9, conforme a la evaluación técnica realizada por el Lcdo. Marco Alejandro Sánchez Puente, Administrador Especializado de Transportes en la Unidad de Servicios Generales, Transportes y de Apoyo en la Unidad Especializada de Recursos, Servicios e Infraestructura Inmobiliaria, en carácter de área requirente y técnica remitida mediante oficio número FGR-OM-UESII-USGET-AET-0176-2026 de fecha 08 de enero de 2026, en la cual se indican los motivos de incumplimiento y causal de desechamiento, de conformidad con las causales establecidas en el numeral "4.4 Causales expresas de desechamiento" de la Convocatoria, la cual se anexa al presente fallo como si a la letra se insertase y forma parte integral. Que a la letra indica; "Inciso i) no remite el listado del personal que forma parte de la empresa y que se dedica al traslado de las unidades o contratos y/o convenios formalizados con empresas relacionadas al traslado de vehículos que cubran los 31 Estados de la República y CDMX. Inciso o) no presenta constancias o certificados

que acrediten capacitación emitido por la STP o casa certificadora avalada por la STPS de los enlaces del servicio. Inciso s) en la partida 9 el vehículo ofertado no cumple con el ancho mínimo requerido en el anexo técnico."

### Evaluación económica

Conforme al primer párrafo del numeral "5.3. Evaluación de la propuesta económica", no fue susceptible de evaluación económica para las partidas 1, 8 y 9,

### II. Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes porque cumplieron con los aspectos legales – administrativos, técnicos y económicos:

Licitante	Partidas solventes
CASANOVA RENT VOLKS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.
INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, en participación conjunta con BANSÍ, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

### III. Determinación del ajuste de presupuestos mínimos y máximos por ejercer.

En cumplimiento a los comentarios y sugerencias señaladas en el oficio FGR/OIC/UJCEP/0043/2026, de fecha 14 de enero de 2026, emitido por el Mtro. Diego Emiliano Casas Lugo, Titular de la Unidad Jurídica Contenciosa y de Evolución Patrimonial del Órgano Interno de Control en la Fiscalía General de la República, en autos del expediente de Intervención de Oficio número 002/2025, que establece:

*"... Con base en el formato de solicitud de contratación plurianual que contempla la autorización presupuestal de 2025 a 2029, por lo que es procedente actualizar y ajustar dicho proyecto con base en la disponibilidad presupuestal vigente para el ejercicio 2026, a fin de garantizar la congruencia del fallo y su apego a la normatividad presupuestaria aplicable..."*

Y atendiendo al oficio FGR/OM/UESII/USGET/AET/0477/2026, de fecha 23 de enero de 2026; se informa a los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes porque cumplieron a cabalidad los requisitos legales – administrativos, técnicos y económicos; que en cumplimiento al mandato del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos y atendiendo los principios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez y procurando las mejores condiciones disponibles para el Estado, en el presente procedimiento se obtuvieron por parte de los licitantes propuestas económicas conocidas en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, que permiten la reducción de los presupuestos mínimos y máximos originalmente establecidos, en el numeral "2.5. Presupuesto mínimo y máximo para la contratación" por lo que el área técnica y requirente estableció los presupuestos siguientes:

PARTIDA	2026		2027		2028		2029	
	PRESUPUESTO MINIMO CON IVA	PRESUPUESTO MAXIMO CON IVA	PRESUPUESTO MINIMO CON IVA	PRESUPUESTO MAXIMO CON IVA	PRESUPUESTO MINIMO CON IVA	PRESUPUESTO MAXIMO CON IVA	PRESUPUESTO MINIMO CON IVA	PRESUPUESTO MAXIMO CON IVA
1	\$125,429,932.32	\$313,574,830.80	\$136,832,653.44	\$342,081,633.60	\$136,832,653.44	\$342,081,633.60	\$11,402,721.12	\$28,506,802.80
2	\$71,930,672.00	\$179,826,680.00	\$78,469,824.00	\$196,174,560.00	\$78,469,824.00	\$196,174,560.00	\$6,539,152.00	\$16,347,880.00
3	\$2,304,456.00	\$5,761,140.00	\$2,513,952.00	\$6,284,880.00	\$2,513,952.00	\$6,284,880.00	\$209,496.00	\$523,740.00
4	\$1,209,648.00	\$3,024,120.00	\$1,319,616.00	\$3,299,040.00	\$1,319,616.00	\$3,299,040.00	\$109,968.00	\$274,920.00
5	\$16,518,585.60	\$41,296,464.00	\$18,020,275.20	\$45,050,688.00	\$18,020,275.20	\$45,050,688.00	\$1,501,689.60	\$3,754,224.00



6	\$2,397,859.20	\$5,994,648.00	\$2,615,846.40	\$6,539,616.00	\$2,615,846.40	\$6,539,616.00	\$217,987.20	\$544,968.00
7	\$105,019,904.00	\$262,549,760.00	\$114,567,168.00	\$286,417,920.00	\$114,567,168.00	\$286,417,920.00	\$9,547,264.00	\$23,868,160.00
8	\$20,193,465.60	\$50,483,664.00	\$22,029,235.20	\$55,073,088.00	\$22,029,235.20	\$55,073,088.00	\$1,835,769.60	\$4,589,424.00
9	\$1,327,040.00	\$3,317,600.00	\$1,447,680.00	\$3,619,200.00	\$1,447,680.00	\$3,619,200.00	\$120,640.00	\$301,600.00
10	\$916,168.00	\$2,290,420.00	\$999,456.00	\$2,498,640.00	\$999,456.00	\$2,498,640.00	\$83,288.00	\$208,220.00
11	\$163,328.00	\$408,320.00	\$178,176.00	\$445,440.00	\$178,176.00	\$445,440.00	\$14,848.00	\$37,120.00
	<b>\$347,411,058.72</b>	<b>\$868,527,646.80</b>	<b>\$378,993,882.24</b>	<b>\$947,484,705.60</b>	<b>\$378,993,882.24</b>	<b>\$947,484,705.60</b>	<b>\$31,582,823.52</b>	<b>\$78,957,058.80</b>

**IV. Nombre y domicilio de los Licitantes a quienes se les adjudican los contratos, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo con los criterios previstos en la Licitación, así como los importes asignados:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral "2.8. Forma de adjudicación" de la Licitación y con motivo de que los Licitantes que se señalan a continuación cumplieron con los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos, y los precios ofertados son los más bajos para la partida que se señala, se les adjudican los contratos y las partidas conforme a lo siguiente:

Al Licitante **CASANOVA RENT VOLKS, S.A. DE C.V.**, con domicilio en Calle Niños Héroes No. 57, Interiores. 102, 106, 201 y 202, Colonia: Doctores, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, código postal: 06720, en la Ciudad de México, se le adjudica el contrato abierto número **FGR/LPN/SERV/002-1/2026** por las **PARTIDAS 5 Y 6**, conforme a su propuesta técnica y los precios unitarios contenidos en su propuesta económica, y con los presupuestos mínimos y máximos por ejercicio fiscal determinados por el área técnica y enviados mediante oficio FGR/OM/UESII/USGET/AET/0477/2026, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	2026		2027		2028		2029	
		PRESUPUESTO O MÍNIMO	PRESUPUESTO O MÁXIMO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO	PRESUPUESTO O MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO	PRESUPUESTO O MÍNIMO	PRESUPUESTO O MÁXIMO
5	CONCEPTO 8.- PICK UP CABINA SENCILLA 4X2	\$16,518,585.60	\$41,296,464.00	\$18,020,275.20	\$45,050,688.00	\$18,020,275.20	\$45,050,688.00	\$1,501,589.60	\$3,754,224.00
6	CONCEPTO 10.- PICK UP CABINA SENCILLA 4X4	\$2,397,859.20	\$5,994,648.00	\$2,615,846.40	\$6,539,616.00	\$2,615,846.40	\$6,539,616.00	\$217,987.20	\$544,968.00
Total		<b>\$18,916,444.80</b>	<b>\$47,291,112.00</b>	<b>\$20,636,121.60</b>	<b>\$51,590,304.00</b>	<b>\$20,636,121.60</b>	<b>\$51,590,304.00</b>	<b>\$1,719,676.80</b>	<b>\$4,299,192.00</b>

Al Licitante **JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.**, con domicilio en Calzada México Tacuba número 1073, Colonia Huichapan, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, código postal 11290, en la Ciudad de México, se le adjudica el contrato abierto número **FGR/LPN/SERV/001-1/2026** por las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11**, conforme a su propuesta técnica y los precios unitarios contenidos en su propuesta económica, y con los presupuestos mínimos y máximos por ejercicio fiscal determinados por el área técnica y enviados mediante oficio FGR/OM/UESII/USGET/AET/0477/2026, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	2026		2027		2028		2029	
		PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
1	CONCEPTO 2.- SEDÁN MEDIANO	\$125,429,932.32	\$313,574,830.80	\$136,832,653.44	\$342,081,633.60	\$136,832,653.44	\$342,081,633.60	\$11,402,721.12	\$28,506,802.80
	CONCEPTO 3.- SEDÁN MEDIANO HIBRIDO								
	CONCEPTO 5.- CAMIONETA SUV 5								
	CONCEPTO 7.- CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS PARA SEGUIMIENTO								



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	2026		2027		2028		2029	
		PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
	CONCEPTO 9.- PICK UP DOBLE CABINA 4X2, 4 PUERTAS								
	CONCEPTO 13.- VAGONETA TIPO VAN DE TRABAJO CHICA								
	CONCEPTO 15.- CAMIÓN CHASIS CABINA DE 3 ½ TONELADAS								
	CONCEPTO 16.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 249cc								
	CONCEPTO 18.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 998cc								
	CONCEPTO 19.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 1250cc								
	CONCEPTO 21.- CUATRIMOTO CILINDRAJE 650cc 2 PASAJEROS								
2	CONCEPTO 1.- SEDAN BÁSICO	\$71,930,672.00	\$179,826,680.00	\$78,469,824.00	\$196,174,560.00	\$78,469,824.00	\$196,174,560.00	\$6,539,152.00	\$16,347,880.00
3	CONCEPTO VEHICULO GRANDE 4-	\$2,304,456.00	\$5,761,140.00	\$2,513,952.00	\$6,284,880.00	\$2,513,952.00	\$6,284,880.00	\$209,496.00	\$523,740.00
4	CONCEPTO CAMIONETA SUV 7	\$1,209,648.00	\$3,024,120.00	\$1,319,616.00	\$3,299,040.00	\$1,319,616.00	\$3,299,040.00	\$109,968.00	\$274,920.00
7	CONCEPTO 11.- PICK UP DOBLE CABINA 4X4, 4 PUERTAS	\$105,019,904.00	\$262,549,760.00	\$114,567,168.00	\$286,417,920.00	\$114,567,168.00	\$286,417,920.00	\$9,547,264.00	\$23,868,160.00
8	CONCEPTO 12.- VAGONETA TIPO VAN 14 PASAJEROS	\$20,193,465.60	\$50,483,664.00	\$22,029,235.20	\$55,073,088.00	\$22,029,235.20	\$55,073,088.00	\$1,835,769.60	\$4,589,424.00
9	CONCEPTO 14.- VAGONETA TIPO VAN DE TRABAJO GRANDE	\$1,327,040.00	\$3,317,600.00	\$1,447,680.00	\$3,619,200.00	\$1,447,680.00	\$3,619,200.00	\$120,640.00	\$301,600.00
10	CONCEPTO MOTOCICLETA CILINDRAJE 649cc	\$916,168.00	\$2,290,420.00	\$999,456.00	\$2,498,640.00	\$999,456.00	\$2,498,640.00	\$83,288.00	\$208,220.00
11	CONCEPTO CUATRIMOTO CILINDRAJE 271cc 2 PASAJEROS	\$163,328.00	\$408,320.00	\$178,176.00	\$445,440.00	\$178,176.00	\$445,440.00	\$14,848.00	\$37,120.00
Totales		\$328,494,613.92	\$821,236,534.80	\$358,357,760.64	\$895,894,401.60	\$358,357,760.64	\$895,894,401.60	\$29,863,146.72	\$74,657,866.80

V. Partidas desiertas.

En este procedimiento no resultaron partidas desiertas.

VI. Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes porque cumplieron con los aspectos legales - administrativos, técnicos y económicos y no resultan adjudicadas por existir una propuesta solvente más baja.

Licitante	Partidas no adjudicadas por existir propuesta solvente más baja
CASANOVA RENT VOLKS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11.
INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	5, 6,
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, en participación conjunta con BANSÍ, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

VI. Fecha, lugar y hora para la firma de los contratos y entrega de las fianzas.



Se reitera a los Licitantes adjudicados, que deberán presentarse en la Administración Especializada de Contratos y Control de Información, para entregar la documentación para la formalización de los contratos, conforme a lo señalado en el inciso b) del numeral "3.8 Acto de fallo y firma de contrato" de la Licitación, a más tardar el día **27 de enero de 2026**, asimismo, el lugar, fecha y hora para la firma del contrato se llevará a cabo en la Administración Especializada de Contratos y Control de Información el día **16 de febrero de 2026** en un horario de 10:00 a 13:00 horas, lo anterior conforme a lo señalado en la Subsección II.6.4. numerales 15, 16, 19, 23 y 27 del ACUERDO A/OM/06/2025 por el que se emiten las Disposiciones en materia de recursos materiales, servicios generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República.

La formalización de los contratos podrá realizarse previo a la fecha señalada, siempre que se solicite por escrito por los Licitantes Adjudicados a la Administración Especializada de Contratos y Control de Información y autorizados por esta misma.

Asimismo, los Licitantes Adjudicados deberán entregar a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma de los contratos, al Administrador Especializado de Contratos y Control de Información, las garantías del cumplimiento de los contratos, mediante fianzas expedidas por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en moneda nacional, divisibles, por el 10% del importe máximo de los contratos antes del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con lo previsto en el numeral F "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO" del Anexo Técnico de la Convocatoria y conforme al contenido del Anexo XIX "FORMA DE REDACCIÓN DE LA PÓLIZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO".

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento vigente para el presente procedimiento, cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto máximo por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda. En el caso de fianza, la renovación señalada deberá realizarse conforme a lo dispuesto por la fracción II y el último párrafo del artículo 103 de dicho Reglamento, de acuerdo a lo siguiente:

CONTRATO	LICITANTE ADJUDICADO	MONTO DE LA FIANZA
FGR/LPN/SERV/002-1/2026	CASANOVA RENT VOLKS, S.A. DE C.V.	2026 \$4,076,820.00
		2027 \$4,447,440.00
		2028 \$4,447,440.00
		2029 \$370,620.00
FGR/LPN/SERV/001-1/2026	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	2026 \$70,796,253.00
		2027 \$77,232,276.00
		2028 \$77,232,276.00
		2029 \$6,436,023.00

VII. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el presente fallo y nombre y cargo del servidor público que realizó la evaluación:



La evaluación de los aspectos técnicos fue realizada por el Lcdo. Marco Alejandro Sánchez Puente, Administrador Especializado de Transportes en la Unidad de Servicios Generales, Transporte y de Apoyo en la Unidad Especializada de Recursos, Servicios e Infraestructura Inmobiliaria, en carácter de área requirente y técnica, la cual fue remitida a la Administración Especializada de Adquisición de Bienes, mediante oficio número FGR-OM-UESII-USGET-AET-0176-2026 de fecha 08 de enero de 2026.

La evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos fue realizada por la Lcda. María Guadalupe Alcantar Torres, Administradora Auxiliar de Licitaciones de Bienes, revisada por el Lcdo. Martín Li Hau, Administrador Especial de Licitaciones de Bienes y autorizada por la Lcda. Fabiola Fernanda Torres Lozano, en su carácter de Administradora Especializada de Adquisición de Bienes, cargo que dejó de desempeñar a partir del día 16 de enero de 2026.

A este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Para efectos de la notificación, la presente acta se encontrará disponible en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, en la dirección electrónica:  
<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/>.

Este procedimiento sustituye la notificación personal en términos de la Subsección II.4.12. del ACUERDO A/OM/06/2025 por el que se emiten las Disposiciones en materia de recursos materiales, servicios generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República.

Leída la presente acta se da por concluido el presente acto siendo las 19:00 horas del día de su inicio.

Esta acta consta de **74 (sesenta y cuatro)** hojas de las cuáles: **8 (ocho)** hojas corresponden al Acta de Fallo, **34 (treinta y cuatro)** hojas, que corresponden a la evaluación técnica y **32 (treinta y dos)** hojas que corresponden a las propuestas económicas de los Licitantes Adjudicados, misma que se suscribe para los efectos legales y de conformidad, por las personas servidoras públicas que se indica a continuación.

**Servidores Públicos de la Fiscalía General de la República**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA Y RÚBRICA
LCDO. MOISÉS TOLENTO GARCÍA ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA,	
LCDO. MARCO ALEJANDRO SÁNCHEZ PUENTE ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO DE TRANSPORTES	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, TRANSPORTES Y DE APOYO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA	
DR. JOSÉ ARMANDO RUIZ MASSIEU TESTIGO SOCIAL PF035	TESTIGO SOCIAL PF035	

-----FIN DEL ACTA -----



PARTIDA 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
SERVICIO SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

PROVEEDOR A2DAHT HEALTH MEXICO S.A. DE C.V.  
RFC AHM1000719LP6  
DOMICILIO SARATOGA 112 PORTALES NORTE, C.P. 03300, CDMX  
TELEFONO / FAX 5556601332  
PARTIDAS EN LAS 2, 7 y 8  
QUE PARTICIPA

	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
Primer párrafo	El licitante deberá presentar la propuesta técnica, la cual deberá contener la descripción pormenorizada de (los) Servicio(s) objeto de la licitación conforme a las especificaciones y requisitos contenidos en el Anexo Técnico, indicando marca y modelo de los vehículos que oferta, así como el número de procedimiento de la Licitación, adicionalmente deberá incluir la siguiente documentación.	Cumple	1-49
a)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinjan la legislación relativa a patentes, marcas y derechos de autor, eximiendo de toda responsabilidad a la convocante, conforme lo establece el artículo 66 fracción XX de la Ley, así como lo dispuesto en el numeral II.6.3. numeral 7 letra s Contenido del contrato o pedido, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, publicada el 28 de julio de 2025.	Cumple	50
b)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que cuenta con la capacidad, legal, técnica y financiera para prestar los servicios objeto de la presente licitación conforme a las condiciones señaladas en el presente Anexo Técnico.	Cumple	51
c)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado prestará el Servicio conforme a las condiciones descritas en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.	Cumple	52
d)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que se obliga a guardar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por la convocante, o de la que tenga conocimiento con motivo del contrato que se derive de la presente licitación, por lo que se obliga a no divulgar por ningún medio, escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma de comunicación ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativas que resulten aplicables.	Cumple	54
e)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, responderá ante el personal que intervenga en la prestación del Servicio, el cual estará bajo su responsabilidad y por lo tanto, en ningún momento se considerará a la Convocante como patrón sustituto o solidario, ni tampoco "EL LICITANTE" como Intermediario, por lo que la FGR, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal, y consecuentemente queda liberada de cualquier responsabilidad respecto de las reclamaciones que se pudieran presentar en contra de la Convocante.	Cumple	53
f)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que proporcionará el equipo necesario para el cumplimiento de las actividades de los enlaces del servicio los cuales serán por su cuenta y cargo, es decir sin costo para la Fiscalía durante la vigencia del contrato, en el inmueble ubicado en Av. Vallejo No. 2000, Colonia San José de la Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07620 Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.	Cumple	57
g)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los gastos directos e indirectos que se generen con motivo del Servicio correrán por su cuenta, cargo y riesgo.	Cumple	58
h)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a mantener precios fijos, así como las condiciones ofertadas en su propuesta, durante los años 2026, 2027, 2028 y 2029.	Cumple	59
i)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado contará con cobertura a nivel nacional para cubrir los requerimientos de la Fiscalía General de la República, estos serán en los 31 Estados de la República y en la Ciudad de México.	Cumple	55
j)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado contará con póliza de seguro de cobertura amplia, la cual deberá contemplar por lo menos responsabilidad civil por daños a terceros, protección auxiliar, asistencia legal, gastos médicos, responsabilidad civil por muerte accidental.	Cumple	56
k)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado garantice el servicio ininterrumpido durante la vigencia del contrato.	Cumple	101
l)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado cuenta con la capacidad técnica para cubrir la distribución de las unidades requeridas a nivel nacional, para acreditarlo deberá presentar el listado del personal que forma parte de la empresa y que se dedica al traslado de las unidades o contratos y/o convenios formalizados con empresas relacionadas al traslado de vehículos que cubran los 31 Estados de la República y CDMX.	Cumple	102-116
m)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con la solvencia económica para atender los requerimientos mínimos y máximos solicitados para la Fiscalía. Para acreditar este concepto deberá entregar como parte de su propuesta copia de la declaración fiscal anual 2024 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada ante la SHCP en las que compruebe que sus ingresos son equivalentes de hasta el 20% del monto máximo de su oferta, conforme el artículo 40 fracción III, del Reglamento de la LAASSP, así como lo dispuesto en el II.6.5. Contratos abiertos para adquisiciones recurrentes numeral 30 letra d, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, publicada el 28 de julio de 2025.	Cumple	117-173
n)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, cuenta con el personal para la realización del servicio, indicando la cantidad de personal con la que cuenta y el área a la que pertenecen o está asignada para la prestación del servicio.	Cumple	174-175



PARTIDA 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
SERVICIO SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

PROVEEDOR A2DAHT HEALT MEXICO S.A. DE C.V  
RFC AHM1000719LP6  
DOMICILIO SARATOGA 112 PORTALES NORTE, C.P. 03300, CDMX  
TELEFONO / FAX 5556601332  
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA 2, 7 y 8

	DOCUMENTACION TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
o)	El Licitante para garantizar la atención inmediata, deberá presentar la documentación de los tres enlaces para el servicio, anexando la siguiente documentación vigente: •Curriculum Vitae •Carta por parte de la empresa en la cual indica la antigüedad y experiencia mínima de 1 año para la prestación del servicio. •Certificado de estudios (grado mínimo requerido bachillerato o su equivalente). • Constancia o Certificado que acredite capacitación del personal referente al arrendamiento de vehículos emitido por la STPS casa certificadora avalada por la STPS.	Cumple	60-93
p)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado cuenta con sistema de geolocalización o GPS (Global Positioning System), propio en cada uno de los vehículos solicitados, por tanto no contratará a terceros para la atención de este requisito, con objeto de evitar la divulgación de información institucional para lo cual, deberá presentar en su propuesta técnica la documentación que acredite la propiedad según sea el caso (Factura(s) del software y hardware, autorización o licencia de uso y operación o contrato por encargo para el desarrollo de obra tecnológica o registro ante instancia correspondiente o de patente o de marca u obra tecnológica o de actividad inventiva de aplicación industrial).	Cumple	94-99
q)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con un Call Center o Centro de Atención a Clientes y plataforma para registro, control y seguimiento de las solicitudes de mantenimiento, para uso del personal designado por la FGR.	Cumple	176
r)	Acreditar la experiencia en la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos de al menos un año, acumulable, mediante la presentación de contratos celebrados dentro de los últimos 7 años con el Gobierno Federal, Estatal o Local y/o Iniciativa Privada relativos al servicio de arrendamiento de vehículos que acrediten al menos un 90% de la cantidad de referencia para colizar de la partida que oferta, acompañando su respectiva liberación de garantía o carta de satisfacción.	Cumple	177-663
s)	El Licitante deberá presentar la documentación correspondiente a las fichas técnicas, catálogos o documentos oficiales de la marca, de los vehículos que colice para la prestación del servicio, la cual deberá contener por lo menos las características y especificaciones mínimas de las unidades a entregar para la prestación del servicio, requeridas en el Anexo Técnico de conformidad a la partida y el concepto que participe.	No cumple	664-689
t)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a garantizar los servicios durante la vigencia del contrato.	Cumple	100
u)	El o los licitantes deberán integrar en su propuesta técnica, escrito libre del programa de entregas de las unidades vehiculares de acuerdo con las partidas en las que participe, el cual debe incluir partida, concepto, fecha de entrega, cantidad, entidad federativa en la que realizará la entrega y unidad administrativa.	Cumple	690-705

La falta de presentación de la documentación afecta la solvencia de su propuesta técnica y motivará su desechamiento.

NOTA: No cumple con el requisito solicitado en el numeral 4.2 Propuesta Técnica inciso s) de la Convocatoria en virtud de que no especifica el modelo, transmisión y versión del vehículo que oferta para la partida 2; no especifica el modelo, versión y tipo de combustible del vehículos que oferta para la partida 7; no especifica el modelo, versión y la capacidad de pasajeros del vehículos que oferta para la partida 8.

Por lo anterior, se actualiza la causal de desechamiento señalada en el numeral 4.4. Causales Expresas de Desechamiento inciso h) que cita:

h) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1, 4.2 y 4.3, Anexo técnico, así como los que se deriven del Acto de la o las Juntas de Aclaraciones.

ELABORÓ



LIC. LILIANA BEATRIZ CASTILLO CASTRO  
ADMINISTRADOR ESPECIAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ



LIC. MARCO MELIANDRO SANCHEZ PUENTE  
ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO



PARTIDA 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
SERVICIO SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

PROVEEDOR AUTOMOTRIZ TOLLOCAN SA DE CV  
RFC ATO860625 B15  
DOMICILIO PASEO TOLLOCAN KM 46, CP 52170, COL. SAN JERONIMO CHICAHUALCO, METEPEC EDO MEX  
TELÉFONO / FAX 722 275 8050  
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA 2 y 8

	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
Primer párrafo	El licitante deberá presentar la propuesta técnica, la cual deberá contener la descripción pormenorizada de (los) Servicio(s) objeto de la licitación conforme a las especificaciones y requisitos contenidos en el Anexo Técnico, indicando marca y modelo de los vehículos que oferta, así como el número de procedimiento de la Licitación, adicionalmente deberá incluir la siguiente documentación.	Cumple	000131-000237
a)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que asumirán la responsabilidad total en caso de que infrinjan la legislación relativa a patentes, marcas y derechos de autor, eximiendo de toda responsabilidad a la convocante, conforme lo establece el artículo 68 fracción XX de la Ley, así como lo dispuesto en el numeral II.6.3. numeral 7 letra s Contenido del contrato o pedido, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, publicada el 28 de julio de 2025.	Cumple	000148-000182
b)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que cuenta con la capacidad, legal, técnica y financiera para prestar los servicios objeto de la presente licitación conforme a las condiciones señaladas en el presente Anexo Técnico.	Cumple	000238
c)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado prestará el Servicio conforme a las condiciones descritas en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.	Cumple	000239
d)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que se obliga a guardar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por la convocante, o de la que tenga conocimiento con motivo del contrato que se derive de la presente licitación, por lo que se obliga a no divulgar por ningún medio, escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma de comunicación ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativas que resulten aplicables.	Cumple	000241
e)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, responderá ante el personal que intervenga en la prestación del Servicio, el cual estará bajo su responsabilidad y por lo tanto, en ningún momento se considerará a la Convocante como patrón sustituto o solidario, ni tampoco "EL LICITANTE" como intermediario, por lo que la FGR, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal, y consecuentemente queda liberada de cualquier responsabilidad respecto de las reclamaciones que se pudieran presentar en contra de la Convocante.	Cumple	000240
f)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que proporcionará el equipo necesario para el cumplimiento de las actividades de los enlaces del servicio los cuales serán por su cuenta y cargo, es decir sin costo para la Fiscalía durante la vigencia del contrato, en el inmueble ubicado en Av. Vallejo No. 2000, Colonia San José de la Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07620 Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.	Cumple	000285
g)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los gastos directos e indirectos que se generen con motivo del Servicio correrán por su cuenta, cargo y riesgo.	Cumple	000286
h)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a mantener precios fijos, así como las condiciones ofertadas en su propuesta, durante los años 2026, 2027, 2028 y 2029.	Cumple	000287
i)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado contará con cobertura a nivel nacional para cubrir los requerimientos de la Fiscalía General de la República, estos serán en los 31 Estados de la República y en la Ciudad de México.	Cumple	000242-000283
j)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado contará con póliza de seguro de cobertura amplia, la cual deberá contemplar por lo menos responsabilidad civil por daños a terceros, protección auxiliar, asistencia legal, gastos médicos, responsabilidad civil por muerte accidental.	Cumple	000284
k)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado garantice el servicio ininterrumpido durante la vigencia del contrato.	Cumple	000322
l)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado cuenta con la capacidad técnica para cubrir la distribución de las unidades requeridas a nivel nacional, para acreditarlo deberá presentar el listado del personal que forma parte de la empresa y que se dedica al traslado de las unidades o contratos y/o convenios formalizados con empresas relacionadas al traslado de vehículos que cubran los 31 Estados de la República y CDMX.	Cumple	000323
m)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con la solvencia económica para atender los requerimientos mínimos y máximos solicitados para la Fiscalía. Para acreditar este concepto deberá entregar como parte de su propuesta copia de la declaración fiscal anual 2024 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada ante la SHCP en las que compruebe que sus ingresos son equivalentes de hasta el 20% del monto máximo de su oferta, conforme el artículo 40 fracción III, del Reglamento de la LAASSP, así como lo dispuesto en el II.6.5. Contratos abiertos para adquisiciones recurrentes numeral 30 letra d, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, publicada el 28 de julio de 2025.	Cumple	000324-000391
n)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, cuenta con el personal para la realización del servicio, indicando la cantidad de personal con la que cuenta y el área a la que pertenecen o está asignada para la prestación del servicio.	Cumple	000392-000402



PARTIDA 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
SERVICIO SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

PROVEEDOR AUTOMOTRIZ TOLLOCAN SA DE CV  
RFC ATO860625 B15  
DOMICILIO PASEO TOLLOCAN KM 48, CP 52170, COL. SAN JERONIMO CHICAHUALCO, METEPEC EDO MEX  
TELEFONO / FAX 722 275 8050  
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA 2 y 8

	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
o)	El Licitante para garantizar la atención inmediata, deberá presentar la documentación de los tres enlaces para el servicio, anexando la siguiente documentación vigente: •Curriculum Vitae •Carta por parte de la empresa en la cual indica la antigüedad y experiencia mínima de 1 año para la prestación del servicio. •Certificado de estudios (grado mínimo requerido bachillerato o su equivalente). • Constancia o Certificado que acredite capacitación del personal referente al arrendamiento de vehículos emitido por la STPS casa certificadora avalada por la STPS.	No cumple	000288-000302
p)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado cuenta con sistema de geolocalización o GPS (Global Positioning System), propio en cada uno de los vehículos solicitados, por tanto no contratará a terceros para la atención de este requisito, con objeto de evitar la divulgación de información institucional para lo cual, deberá presentar en su propuesta técnica la documentación que acredite la propiedad según sea el caso (Factura(s) del software y hardware, autorización o licencia de uso y operación o contrato por encargo para el desarrollo de obra tecnológica o registro ante instancia correspondiente o de patente o de marca u obra tecnológica o de actividad inventiva de aplicación industrial).	No cumple	000303-00320
q)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con un Call Center o Centro de Atención a Clientes y plataforma para registro, control y seguimiento de las solicitudes de mantenimiento, para uso del personal designado por la FGR.	Cumple	000403
r)	Acreditar la experiencia en la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos de al menos un año, acumulable, mediante la presentación de contratos celebrados dentro de los últimos 7 años con el Gobierno Federal, Estatal o Local y/o Iniciativa Privada relativos al servicio de arrendamiento de vehículos que acrediten al menos un 90% de la cantidad de referencia para cotizar de la partida que oferta, acompañando su respectiva liberación de garantía o carta de satisfacción.	No cumple	000404-000449
s)	El Licitante deberá presentar la documentación correspondiente a las fichas técnicas, catálogos o documentos oficiales de la marca, de los vehículos que cotice para la prestación del servicio, la cual deberá contener por lo menos las características y especificaciones mínimas de las unidades a entregar para la prestación del servicio, requeridas en el Anexo Técnico de conformidad a la partida y el concepto que participe.	Cumple	000450-000487
t)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a garantizar los servicios durante la vigencia del contrato.	Cumple	321
u)	El o los licitantes deberán integrar en su propuesta técnica, escrito libre del programa de entregas de las unidades vehiculares de acuerdo con las partidas en las que participe, el cual debe incluir partida, concepto, fecha de entrega, cantidad, entidad federativa en la que realizará la entrega y unidad administrativa.	Cumple	000488-000499

La falta de presentación de la documentación afecta la solvencia de su propuesta técnica y motivará su desechamiento.

NOTA: Existe incongruencia en las partidas para las que participa entre las indicadas en la descripción pormenorizada del servicio y los vehículos ofertados enviados en el inciso s), por lo que solo se considera la participación en la partida 2 y 8.

No cumple con el requisito solicitado en el numeral 4.2 Propuesta Técnica incisos:

o) de la Convocatoria en virtud de que no presenta CV del personal ni constancia o certificado que acredite capacitación emitido por la STP o casa certificadora avalada por la STPS.

p) de la Convocatoria en virtud de que no presenta la documentación que acredite la propiedad según sea el caso (Factura(s) del software y hardware, autorización o licencia de uso y operación o contrato por encargo para el desarrollo de obra tecnológica o registro ante instancia correspondiente o de patente o de marca u obra tecnológica o de actividad inventiva de aplicación industrial).

r) de la Convocatoria en virtud de que no presenta liberación de garantía o carta de satisfacción de los contratos presentados. los contratos presentados no cubre el 90% de la cantidad de vehículos de referencia para cotizar. los contratos CAD-TESOEM-04-2025 y TESI/AD/03/2025 no cuentan con firma por parte de la dependencia

Por lo anterior, se actualiza la causal de desechamiento señalada en el numeral 4.4. Causales Expresas de Desechamiento inciso h) que cita:

h)Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1, 4.2 y 4.3, Anexo técnico, así como los que se deriven del Acto de la o las Juntas de Aclaraciones.

ELABORÓ  
  
LIC. LILIANA BEATRIZ CASTILLO CASTRO  
ADMINISTRADOR ESPECIAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ  
  
LIC. MARCO ALEJANDRO SANCHEZ PUENTE  
ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO



PARTIDA 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
SERVICIO SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

PROVEEDOR BERNABEU MEXICO S.A. DE C.V.  
RFC BME120606F22  
DOMICILIO Carretera Villahermosa-Nacajuca Km 12 1/a arroyo Nacajuca Tabasco C.P. 86220  
TELEFONO / FAX 993 445 6887  
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA 4, 6, 9, 10 y 11

	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
Primer párrafo	El licitante deberá presentar la propuesta técnica, la cual deberá contener la descripción pormenorizada de (los) Servicio(s) objeto de la licitación conforme a las especificaciones y requisitos contenidos en el Anexo Técnico, indicando marcas y modelo de los vehículos que oferta, así como el número de procedimiento de la Licitación, adicionalmente deberá incluir la siguiente documentación.	No Cumple	1 - 3
a)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinjan la legislación relativa a patentes, marcas y derechos de autor, eximiendo de toda responsabilidad a la convocante, conforme lo establece el artículo 66 fracción XX de la Ley, así como lo dispuesto en el numeral II.6.3. numeral 7 letra s Contenido del contrato o pedido, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, publicada el 28 de julio de 2025.	Cumple	4
b)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que cuenta con la capacidad, legal, técnica y financiera para prestar los servicios objeto de la presente licitación conforme a las condiciones señaladas en el presente Anexo Técnico.	Cumple	5
c)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado prestará el Servicio conforme a las condiciones descritas en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.	Cumple	6
d)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que se obliga a guardar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por la convocante, o de la que tenga conocimiento con motivo del contrato que se derive de la presente licitación, por lo que se obliga a no divulgar por ningún medio, escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma de comunicación ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativas que resulten aplicables.	Cumple	7
e)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, responderá ante el personal que intervenga en la prestación del Servicio, el cual estará bajo su responsabilidad y por lo tanto, en ningún momento se considerará a la Convocante como patrón sustituto o solidario, ni tampoco "EL LICITANTE" como intermediario, por lo que la FGR, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal, y consecuentemente queda liberada de cualquier responsabilidad respecto de las reclamaciones que se pudieran presentar en contra de la Convocante.	Cumple	8
f)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que proporcionará el equipo necesario para el cumplimiento de las actividades de los enlaces del servicio los cuales serán por su cuenta y cargo, es decir sin costo para la Fiscalía durante la vigencia del contrato, en el inmueble ubicado en Av. Vallejo No. 2000, Colonia San José de la Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07620 Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.	Cumple	9
g)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los gastos directos e indirectos que se generen con motivo del Servicio correrán por su cuenta, cargo y riesgo.	Cumple	10
h)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a mantener precios fijos, así como las condiciones ofertadas en su propuestas, durante los años 2026, 2027, 2028 y 2029.	Cumple	11
i)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado contará con cobertura a nivel nacional para cubrir los requerimientos de la Fiscalía General de la República.	Cumple	12
j)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado contará con póliza de seguro de cobertura amplia, la cual deberá contemplar por lo menos responsabilidad civil por daños a terceros, protección auxiliar, asistencia legal, gastos médicos, responsabilidad civil por muerte accidental.	Cumple	13
k)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado garantiza el servicio ininterrumpido durante la vigencia del contrato.	Cumple	14
l)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado cuenta con la capacidad técnica para cubrir la distribución de las unidades requeridas a nivel nacional, para acreditarlo deberá presentar el listado del personal que forma parte de la empresa y que se dedica al traslado de las unidades o contratos y/o convenios formalizados con empresas relacionadas al traslado de vehículos que cubran los 31 Estados de la República y CDMX.	Cumple	15
m)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con la solvencia económica para atender los requerimientos mínimos y máximos solicitados para la Fiscalía. Para acreditar este concepto deberá entregar como parte de su propuesta copia de la declaración fiscal anual 2024 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada ante la SHCP en las que compruebe que sus ingresos son equivalentes de hasta el 20% del monto máximo de su oferta, conforme el artículo 40 fracción III, del Reglamento de la LAASSP, así como lo dispuesto en el II.6.5. Contratos abiertos para adquisiciones recurrentes numeral 30 letra d, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, publicada el 28 de julio de 2025.	Cumple	16 - 68
n)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, cuenta con el personal para la realización del servicio, indicando la cantidad de personal con la que cuenta y el área a la que pertenecen o está asignada para la prestación del servicio.	Cumple	69 - 70
o)	El Licitante para garantizar la atención inmediata, deberá presentar la documentación de los tres enlaces para el servicio, anexando la siguiente documentación vigente: • Curriculum Vitae • Carta por parte de la empresa en la cual indica la antigüedad y experiencia mínima de 1 año para la prestación del servicio. • Certificado de estudios (grado mínimo requerido bachillerato o su equivalente). • Constancia o Certificado que acredite capacitación del personal referente al arrendamiento de vehículos emitido por la STPS o esa certificadora avalada por la STPS.	Cumple	71 - 94



PARTIDA 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

PROVEEDOR BERNABEU MEXICO S.A. DE C.V.  
RFC BME120808F22  
DOMICILIO Carretera Villahermosa-Nacajuca Km. 12. 1/a arroyo Nacajuca Tabasco C.P. 86220  
TELEFONO / FAX 893 445 6887  
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA 4, 6, 9, 10 y 11

	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
p)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado cuenta con sistema de geolocalización o GPS (Global Positioning System), propio en cada uno de los vehículos solicitados, por tanto no contratará a terceros para la atención de este requisito, con objeto de evitar la divulgación de información institucional para lo cual, deberá presentar en su propuesta técnica la documentación que acredite la propiedad según sea el caso (Factura(s) del software y hardware, autorización o licencia de uso y operación o contrato por encargo para el desarrollo de obra tecnológica o registro ante instancia correspondiente o de patente o de marca u obra tecnológica o de actividad inventiva de aplicación industrial).	No Cumple	95, 140 - 143
q)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con un Call Center o Centro de Atención a Clientes y plataforma para registro, control y seguimiento de las solicitudes de mantenimiento, para uso del personal designado por la FGR.	Cumple	96
r)	Acreditar la experiencia en la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos de al menos un año, acumulable, mediante la presentación de contratos celebrados dentro de los últimos 7 años con el Gobierno Federal, Estatal o Local y/o Iniciativa Privado relativos al servicio de arrendamiento de vehículos que acrediten al menos un 90% de la cantidad de referencia para cotizar de la partida que oferta, acompañando su respectiva liberación de garantía o carta de satisfacción.	Cumple	115 - 139
s)	El Licitante deberá presentar la documentación correspondiente a las fichas técnicas, catálogos o documentos oficiales de la marca, de los vehículos que cotice para la prestación del servicio, la cual deberá contener por lo menos las características y especificaciones mínimas de las unidades a entregar para la prestación del servicio, requeridas en el Anexo Técnico de conformidad a la partida y el concepto que participe.	Cumple Solo cumple en la partida 4, 6 y 10	9 - 111
t)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a garantizar los servicios durante la vigencia del contrato.	Cumple	112
u)	El o los licitantes deberán integrar en su propuesta técnica, escrito libre del programa de entregas de las unidades vehiculares de acuerdo con las partidas en las que participe, el cual debe incluir partida, concepto, fecha de entrega, cantidad, entidad federativa en la que realizará la entrega y unidad administrativa.	Cumple	113

La falta de presentación de la documentación afecta la solvencia de su propuesta técnica y motivará su desestimación.

NOTA. No cumple con el requisito solicitado en el numeral 4.2 Propuesta Técnica en:

Primer párrafo, toda vez que no presenta la descripción pormenorizada de (los) Servicio(s) objeto de la licitación conforme a las especificaciones y requisitos contenidos en el Anexo Técnico.

Inciso p) no acredita la propiedad con (Factura(s) del software y hardware, autorización o licencia de uso y operación o contrato por encargo para el desarrollo de obra tecnológica o registro ante instancia correspondiente o de patente o de marca u obra tecnológica o de actividad inventiva de aplicación industrial, presenta un contrato de arrendamiento del hardware del GPS.

Inciso s) en la partida 9 el vehículo ofertado no cumple con la altura mínima requerida en el anexo técnico, en la partida 11 el vehículo ofertado no cumple con el ancho mínimo requerido en el anexo técnico.

Por lo anterior, se actualiza la causal de desechamiento señalada en el numeral 4.4. Causales Expresas de Desechamiento inciso h) que cita:

h) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1, 4.2 y 4.3, Anexo técnico, así como los que se derivan del Acto de la o las Juntas de Aclaraciones.

ELABORÓ

LIC. ILIANA BEATRIZ CASTILLO CASTRO  
ADMINISTRADOR ESPECIAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ

LIC. MARCO ALEJANDRO SANCHEZ PUENTE  
ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO



**PARTIDA  
SERVICIO**

32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

**PROVEEDOR  
RFC  
DOMICILIO  
TELÉFONO / FAX  
PARTIDAS EN LAS  
QUE PARTICIPA**

Casanova Rent Volks, S.A. de C.V.  
CRVB21233DYS  
Niños héroes No. 57, Int. 102, 106, 201 y 202 Col. Doctores, Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México  
Tel: 55 5544 13 67 Ext. 124  
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11

	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
Primer párrafo	El licitante deberá presentar la propuesta técnica, la cual deberá contener la descripción pormenorizada de (los) Servicio(s) objeto de la licitación conforme a las especificaciones y requisitos contenidos en el Anexo Técnico, indicando marca y modelo de los vehículos que oferta, así como el número de procedimiento de la Licitación, adicionalmente deberá incluir la siguiente documentación.	Cumple	01 - 36
a)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinjan la legislación relativa a patentes, marcas y derechos de autor, eximiendo de toda responsabilidad a la convocante, conforme lo establece el artículo 66 fracción XX de la Ley, así como lo dispuesto en el numeral II.6.3, numeral 7 letra s Contenido del contrato o pedido, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, publicada el 28 de julio de 2025.	Cumple	37
b)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que cuenta con la capacidad, legal, técnica y financiera para prestar los servicios objeto de la presente licitación conforme a las condiciones señaladas en el presente Anexo Técnico.	Cumple	38
c)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado prestará el Servicio conforme a las condiciones descritas en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.	Cumple	39
d)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que se obliga a guardar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por la convocante, o de la que tenga conocimiento con motivo del contrato que se derive de la presente licitación, por lo que se obliga a no divulgar por ningún medio, escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma de comunicación ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativas que resulten aplicables.	Cumple	41
e)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, responderá ante el personal que intervenga en la prestación del Servicio, el cual estará bajo su responsabilidad y por lo tanto, en ningún momento se considerará a la Convocante como patrón sustituto o solidario, ni tampoco "EL LICITANTE" como intermediario, por lo que la FGR, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal, y consecuentemente queda liberada de cualquier responsabilidad respecto de las reclamaciones que se pudieran presentar en contra de la Convocante.	Cumple	40
f)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que proporcionará el equipo necesario para el cumplimiento de las actividades de los enlaces del servicio los cuales serán por su cuenta y cargo, es decir sin costo para la Fiscalía durante la vigencia del contrato, en el inmueble ubicado en Av. Vallejo No. 2000, Colonia San José de la Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07620 Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.	Cumple	44
g)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los gastos directos o indirectos que se generen con motivo del Servicio correrán por su cuenta, cargo y riesgo.	Cumple	45
h)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a mantener precios fijos, así como las condiciones ofertadas en su propuesta, durante los años 2026, 2027, 2028 y 2029.	Cumple	46
i)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado contará con cobertura a nivel nacional para cubrir los requerimientos de la Fiscalía General de la República, estos serán en los 31 Estados de la República y en la Ciudad de México.	Cumple	42
j)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado contará con póliza de seguro de cobertura amplia, la cual deberá contemplar por lo menos responsabilidad civil por daños a terceros, protección auxiliar, asistencia legal, gastos médicos, responsabilidad civil por muerte accidental.	Cumple	43
k)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado garantice el servicio ininterrumpido durante la vigencia del contrato.	Cumple	80
l)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado cuenta con la capacidad técnica para cubrir la distribución de las unidades requeridas a nivel nacional, para acreditarlo deberá presentar el listado del personal que forma parte de la empresa y que se dedica al traslado de las unidades o contratos y/o convenios formalizados con empresas relacionadas con el traslado de vehículos que cubran los 31 Estados de la República y CDMX.	Cumple	81 - 177
m)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con la solvencia económica para atender los requerimientos mínimos y máximos solicitados para la Fiscalía. Para acreditar este concepto deberá entregar como parte de su propuesta copia de la declaración fiscal anual 2024 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada ante la SHCP en las que compruebe que sus ingresos son equivalentes de hasta el 20% del monto máximo de su oferta, conforme el artículo 40 fracción III, del Reglamento de la LAASSP, así como lo dispuesto en el II.6.5. Contratos abiertos para adquisiciones recurrentes numeral 30 letra d, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, publicada el 28 de julio de 2025.	Cumple	178 - 274
n)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, cuenta con el personal para la realización del servicio, indicando la cantidad de personal con la que cuenta y el área a la que pertenecen o está asignada para la prestación del servicio.	Cumple	275
o)	El Licitante para garantizar la atención inmediata, deberá presentar la documentación de los tres enlaces para el servicio, anexando la siguiente documentación vigente: •Curriculum Vitae •Carta por parte de la empresa en la cual indica la antigüedad y experiencia mínima de 1 año para la prestación del servicio. •Certificado de estudios (grado mínimo requerido bachillerato o su equivalente). • Constancia o Certificado que acredite capacitación del personal referente al arrendamiento de vehículos emitido por la STPS o casa certificadora avalada por la STPS.	Cumple	47 - 76



**PARTIDA** 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
**SERVICIO** SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

**PROVEEDOR** Casanova Rent Volks, S.A. de C.V.  
**RFC** CRV621223DY5  
**DOMICILIO** Niños héroes No. 87, Int. 102, 106, 201 y 202 Col. Doctores, Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México  
**TELÉFONO / FAX** Tel.: 55 5544 13 67 Ext. 124  
**PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11

	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
p)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado cuenta con sistema de geolocalización o GPS (Global Positioning System), propio en cada uno de los vehículos solicitados, por tanto no contratará a terceros para la atención de este requisito, con objeto de evitar la divulgación de información institucional para lo cual, deberá presentar en su propuesta técnica la documentación que acredite la propiedad según sea el caso (Facturas) del software y hardware, autorización o licencia de uso y operación o contrato por encargo para el desarrollo de obra tecnológica o registro ante instancia correspondiente o de patente o de marca u obra tecnológica o de actividad inventiva de aplicación industrial).	Cumple	77 - 78
q)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con un Call Center o Centro de Atención a Clientes y plataforma para registro, control y seguimiento de las solicitudes de mantenimiento, para uso del personal designado por la FGR.	Cumple	260 - 282
r)	Acreditar la experiencia en la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos de al menos un año, acumulable, mediante la presentación de contratos celebrados dentro de los últimos 7 años con el Gobierno Federal, Estatal o Local y/o Iniciativa Privada relativos al servicio de arrendamiento de vehículos que acrediten al menos un 90% de la cantidad de referencia para cotizar de la partida que oferta, acompañando su respectiva liberación de garantía o carta de satisfacción.	Cumple	203 - 397
s)	El Licitante deberá presentar la documentación correspondiente a las fichas técnicas, catálogos o documentos oficiales de la marca, de los vehículos que cotice para la prestación del servicio, la cual deberá contener por lo menos las características y especificaciones mínimas de las unidades a entregar para la prestación del servicio, requeridas en el Anexo Técnico de conformidad a la partida y el concepto que participe.	Cumple	398 - 620
t)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a garantizar los servicios durante la vigencia del contrato.	Cumple	79
u)	El o los licitantes deberán integrar en su propuesta técnica, escrito libre del programa de entregas de las unidades vehiculares de acuerdo con las partidas en las que participe, el cual debe incluir partida, concepto, fecha de entrega, cantidad, entidad federativa en la que realizará la entrega y unidad administrativa.	Cumple	621 - 635

La falta de presentación de la documentación afecta la solvencia de su propuesta técnica y motivará su desechamiento.

ELABORÓ

LIC. HILANA BEATRIZ CASTILLO CASTRO  
ADMINISTRADOR ESPECIAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ

LIC. MARCO ALEJANDRO PINCHEL PUENTE  
ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO

75

*[Handwritten signature]*



**PARTIDA** 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
**SERVICIO** SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

**PROVEEDOR** GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.  
**RFC** GTU1304047B1  
**DOMICILIO** MONTES URALES 415, PRIMER PISO, LOMAS DE CHAPULTEPEC V SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000  
**TELEFONO / FAX** 5550467944  
**PARTIDAS EN LAS** 1, 8 Y 9  
**QUE PARTICIPA**

	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
Primer párrafo	El licitante deberá presentar la propuesta técnica, la cual deberá contener la descripción pormenorizada de (los) Servicio(s) objeto de la licitación conforme a las especificaciones y requisitos contenidos en el Anexo Técnico, indicando marca y modelo de los vehículos que oferta, así como el número de procedimiento de la Licitación, adicionalmente deberá incluir la siguiente documentación.	Cumple	01 - 31
a)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinjan la legislación relativa a patentes, marcas y derechos de autor, eximiendo de toda responsabilidad a la convocante, conforme lo establece el artículo 66 fracción XX de la Ley, así como lo dispuesto en el numeral II.6.3. numeral 7 letra s Contenido del contrato o pedido, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, publicada el 28 de julio de 2025.	Cumple	32 - 33
b)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que cuenta con la capacidad, legal, técnica y financiera para prestar los servicios objeto de la presente licitación conforme a las condiciones señaladas en el presente Anexo Técnico.	Cumple	34 - 35
c)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado prestará el Servicio conforme a las condiciones descritas en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.	Cumple	36 a 37
d)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que se obliga a guardar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por la convocante, o de la que tenga conocimiento con motivo del contrato que se derive de la presente licitación, por lo que se obliga a no divulgar por ningún medio, escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma de comunicación ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativas que resulten aplicables.	Cumple	40 - 41
e)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, responderá ante el personal que intervenga en la prestación del Servicio, el cual estará bajo su responsabilidad y por lo tanto, en ningún momento se considerará a la Convocante como patrón sustituto o solidario, ni tampoco "EL LICITANTE" como intermediario, por lo que la FGR, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal, y consecuentemente queda liberada de cualquier responsabilidad respecto de las reclamaciones que se pudieran presentar en contra de la Convocante.	Cumple	38 - 39
f)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que proporcionará el equipo necesario para el cumplimiento de las actividades de los enlaces del servicio los cuales serán por su cuenta y cargo, es decir sin costo para la Fiscalía durante la vigencia del contrato, en el inmueble ubicado en Av. Vallejo No. 2000, Colonia San José de la Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07620 Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.	Cumple	125 - 126
g)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los gastos directos e indirectos que se generen con motivo del Servicio correrán por su cuenta, cargo y riesgo.	Cumple	127 - 128
h)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a mantener precios fijos, así como las condiciones ofertadas en su propuesta, durante los años 2025, 2026, 2027 y 2028.	Cumple	129 - 130
i)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado contará con cobertura a nivel nacional para cubrir los requerimientos de la Fiscalía General de la República, estos serán en los 31 Estados de la República y en la Ciudad de México.	Cumple	42 - 122
j)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado contará con póliza de seguro de cobertura amplia, la cual deberá contemplar por lo menos responsabilidad civil por daños a terceros, protección auxiliar, asistencia legal, gastos médicos, responsabilidad civil por muerte accidental.	Cumple	123 - 124
k)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado garantice el servicio ininterrumpido durante la vigencia del contrato.	Cumple	221 - 222
l)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado cuenta con la capacidad técnica para cubrir la distribución de las unidades requeridas a nivel nacional, para acreditarlo deberá presentar el listado del personal que forma parte de la empresa y que se dedica al traslado de las unidades o contratos y/o convenios formalizados con empresas relacionadas al traslado de vehículos que cubran los 31 Estados de la República y CDMX.	No Cumple	223 - 0225
m)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con la solvencia económica para atender los requerimientos mínimos y máximos solicitados para la Fiscalía. Para acreditar este concepto deberá entregar como parte de su propuesta copia de la declaración fiscal anual 2024 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada ante la SHCP en las que compruebe que sus ingresos son equivalentes de hasta el 20% del monto máximo de su oferta, conforme el artículo 40 fracción III, del Reglamento de la LAASSP, así como lo dispuesto en el II.6.5. Contratos abiertos para adquisiciones recurrentes numeral 30 letra d, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, publicada el 28 de julio de 2025.	Cumple	226 - 291



PARTIDA 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
SERVICIO SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

PROVEEDOR GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I DE C.V.  
RFC GTU1304047B1  
DOMICILIO MONTES URALES 415, PRIMER PISO, LOMAS DE CHAPULTEPEC V SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000  
TELEFONO / FAX 5550467944  
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA 1, 8 Y 9

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO
n)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, cuenta con el personal para la realización del servicio, indicando la cantidad de personal con la que cuenta y el área a la que pertenecen o está asignada para la prestación del servicio.	Cumple	292 - 295
o)	<input checked="" type="checkbox"/> Licitante para garantizar la atención inmediata, deberá presentar la documentación de los tres enlaces para el servicio, anexando la siguiente documentación vigente: -Curriculum Vitae -Carta por parte de la empresa en la cual indica la antigüedad y experiencia mínima de 1 año para la prestación del servicio. -Certificado de estudios (grado mínimo requerido bachillerato o su equivalente). - Constancia o Certificado que acredite capacitación del personal referente al arrendamiento de vehículos emitido por la STPS o casa certificadora avalada por la STPS.	No Cumple	131 - 154
p)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado cuenta con sistema de geolocalización o GPS (Global Positioning System), propio en cada uno de los vehículos solicitados, por tanto no contratará a terceros para la atención de este requisito, con objeto de evitar la divulgación de información institucional para lo cual, deberá presentar en su propuesta técnica la documentación que acredite la propiedad según sea el caso (Factura(s) del software y hardware, autorización o licencia de uso y operación o contrato por encargo para el desarrollo de obra tecnológica o registro ante instancia correspondiente o de patente o de marca u obra tecnológica o de actividad inventiva de aplicación industrial).	Cumple	155 - 218
q)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con un Call Center o Centro de Atención a Clientes y plataforma para registro, control y seguimiento de las solicitudes de mantenimiento, para uso del personal designado por la FGR.	Cumple	296 - 298
r)	Acreditar la experiencia en la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos de al menos un año, acumulable, mediante la presentación de contratos celebrados dentro de los últimos 7 años con el Gobierno Federal, Estatal o Local y/o Inicialiva Privada relativos al servicio de arrendamiento de vehículos que acrediten al menos un 90% de la cantidad de referencia para colizar de la partida que oferta, acompañando su respectiva liberación de garantía o carta de satisfacción.	Cumple	299 - 1108
s)	El Licitante deberá presentar la documentación correspondiente a las fichas técnicas, catálogos o documentos oficiales de la marca, de los vehículos que cotice para la prestación del servicio, la cual deberá contener por lo menos las características y especificaciones mínimas de las unidades a entregar para la prestación del servicio, requeridas en el Anexo Técnico de conformidad a la partida y el concepto que participe.	Cumple Solo cumple en la partida 1 y 8	1111 - 1280
t)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a garantizar los servicios durante la vigencia del contrato.	Cumple	219 - 220
u)	El o los licitantes deberán integrar en su propuesta técnica, escrito libre del programa de entregas de las unidades vehiculares de acuerdo con las partidas en las que participe, el cual debe incluir partida, concepto, fecha de entrega, cantidad, entidad federativa en la que realizará la entrega y unidad administrativa.	Cumple	1281 - 1292

La falta de presentación de la documentación afecta la solución de su propuesta técnica y motivará su desechamiento.

NOTA: No cumple con el requisito solicitado en el numeral 4.2 Propuesta Técnica en:

Inciso i) no remite el listado del personal que forma parte de la empresa y que se dedica al traslado de las unidades o contratos y/o convenios formalizados con empresas relacionadas al traslado de vehículos que cubran los 31 Estados de la República y CDMX.

Inciso d) no presenta constancias o certificados que acrediten capacitación emitido por la STP o casa certificadora avalada por la STPS de los enlaces del servicio.

Inciso s) n las partida g el vehiculo ofertado no cumple con el ancho mínimo requerido en el anexo técnico

Por lo anterior, se actualiza la causal de desechamiento señalada en el numeral 4.4. Causales Expresas de Desechamiento inciso h) que cita:

h)Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1, 4.2 y 4.3. Anexo técnico, así como los que se deriven del Acto de la o las Juntas de Aclaraciones

ELABORÓ  
  
LIC. ILIANA BEATRIZ CASTILLO CASTRO  
ADMINISTRADOR ESPECIAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ  
  
LIC. MARCO ALEJANDRO SANCHEZ PUENTE  
ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO



PARTIDA 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
SERVICIO SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

PROVEEDOR **INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**  
RFC R.F.C.: AAN-910409-I35  
DOMICILIO Calle Paseo Fidel Velázquez Número exterior 702 OTE., Colonia Vértice, C.P. 50150, Toluca de Lerdo, Toluca, México.  
TELEFONO / FAX 55 3690 0500 – 55 1085 7061  
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11

	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
Primer párrafo	El licitante deberá presentar la propuesta técnica, la cual deberá contener la descripción pormenorizada de (los) Servicio(s) objeto de la licitación conforme a las especificaciones y requisitos contenidos en el Anexo Técnico, indicando marca y modelo de los vehículos que oferta, así como el número de procedimiento de la Licitación, adicionalmente deberá incluir la siguiente documentación.	Cumple	00001-00040
a)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que asumirán la responsabilidad total en caso de que infrinjan la legislación relativa a patentes, marcas y derechos de autor, eximiendo de toda responsabilidad a la convocante, conforme lo establece el artículo 66 fracción XX de la Ley, así como lo dispuesto en el numeral II.6.3. numeral 7 letra s Contenido del contrato o pedido, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, publicada el 28 de julio de 2025.	Cumple	00041-00042
b)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que cuenta con la capacidad, legal, técnica y financiera para prestar los servicios objeto de la presente licitación conforme a las condiciones señaladas en el presente Anexo Técnico.	Cumple	00043-00044
c)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado prestará el Servicio conforme a las condiciones descritas en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.	Cumple	00045-00046
d)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que se obliga a guardar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por la convocante, o de la que tenga conocimiento con motivo del contrato que se derive de la presente licitación, por lo que se obliga a no divulgar por ningún medio, escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma de comunicación ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativas que resulten aplicables.	Cumple	00049-00050
e)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, responderá ante el personal que intervenga en la prestación del Servicio, el cual estará bajo su responsabilidad y por lo tanto, en ningún momento se considerará a la Convocante como patrón sustituto o solidario, ni tampoco "EL LICITANTE" como intermediario, por lo que la FGR, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal, y consecuentemente queda liberada de cualquier responsabilidad respecto de las reclamaciones que se pudieran presentar en contra de la Convocante.	Cumple	00047-00048
f)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que proporcionará el equipo necesario para el cumplimiento de las actividades de los enlaces del servicio los cuales serán por su cuenta y cargo, es decir sin costo para la Fiscalía durante la vigencia del contrato, en el inmueble ubicado en Av. Vallejo No. 2000, Colonia San José de la Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07620 Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.	Cumple	00059-00060
g)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los gastos directos e indirectos que se generen con motivo del Servicio correrán por su cuenta, cargo y riesgo.	Cumple	00061-00062
h)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a mantener precios fijos, así como las condiciones ofertadas en su propuesta, durante los años 2026, 2027, 2028 y 2029.	Cumple	00063-00064
i)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado contará con cobertura a nivel nacional para cubrir los requerimientos de la Fiscalía General de la República, estos serán en los 31 Estados de la República y en la Ciudad de México.	Cumple	00051-00056
j)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado contará con póliza de seguro de cobertura amplia, la cual deberá contemplar por lo menos responsabilidad civil por daños a terceros, protección auxiliar, asistencia legal, gastos médicos, responsabilidad civil por muerte accidental.	Cumple	00057-00058
k)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado garantice el servicio ininterrumpido durante la vigencia del contrato.	Cumple	00173-00174
l)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado cuenta con la capacidad técnica para cubrir la distribución de las unidades requeridas a nivel nacional, para acreditarlo deberá presentar el listado del personal que forma parte de la empresa y que se dedica al traslado de las unidades o contratos y/o convenios formalizados con empresas relacionadas al traslado de vehículos que cubran los 31 Estados de la República y CDMX.	Cumple	00175-00176
m)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con la solvencia económica para atender los requerimientos mínimos y máximos solicitados para la Fiscalía. Para acreditar este concepto deberá entregar como parte de su propuesta copia de la declaración fiscal anual 2024 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada ante la SHCP en las que compruebe que sus ingresos son equivalentes de hasta el 20% del monto máximo de su oferta, conforme el artículo 40 fracción III, del Reglamento de la LAASSP, así como lo dispuesto en el II.6.5. Contratos abiertos para adquisiciones recurrentes numeral 30 letra d, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, publicada el 28 de julio de 2025.	Cumple	00177-00317
n)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, cuenta con el personal para la realización del servicio, indicando la cantidad de personal con la que cuenta y el área a la que pertenecen o está asignada para la prestación del servicio.	Cumple	00318-00320



PARTIDA  
SERVICIO

32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

PROVEEDOR  
RFC  
DOMICILIO  
TELEFONO / FAX  
PARTIDAS EN LAS  
QUE PARTICIPA

INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.  
R.F.C.: AAN-910409-135  
Calle Paseo Fidel Velázquez Número exterior 702 OTE., Colonia Vértice, C.P. 50150, Toluca de Lerdo, Toluca, México.  
55 3690 0500 – 55 1085 7061  
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11

	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
o)	El Licitante para garantizar la atención inmediata, deberá presentar la documentación de los tres enlaces para el servicio, anexando la siguiente documentación vigente: •Curriculum Vitae •Carta por parte de la empresa en la cual indica la antigüedad y experiencia mínima de 1 año para la prestación del servicio. •Certificado de estudios (grado mínimo requerido bachillerato o su equivalente). • Constancia o Certificado que acredite capacitación del personal referente al arrendamiento de vehículos emitido por la STPS casa certificadora avalada por la STPS.	Cumple	00065-00165
p)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado cuenta con sistema de geolocalización o GPS (Global Positioning System), propio en cada uno de los vehículos solicitados, por tanto no contratará a terceros para la atención de este requisito, con objeto de evitar la divulgación de información institucional para lo cual, deberá presentar en su propuesta técnica la documentación que acredite la propiedad según sea el caso (Factura(s) del software y hardware, autorización o licencia de uso y operación o contrato por encargo para el desarrollo de obra tecnológica o registro ante instancia correspondiente o de patente o de marca u obra tecnológica o de actividad inventiva de aplicación industrial).	Cumple	00166-00170
q)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con un Call Center o Centro de Atención a Clientes y plataforma para registro, control y seguimiento de las solicitudes de mantenimiento, para uso del personal designado por la FGR.	Cumple	00321-00345
r)	Acreditar la experiencia en la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos de al menos un año, acumulable, mediante la presentación de contratos celebrados dentro de los últimos 7 años con el Gobierno Federal, Estatal o Local y/o Iniciativa Privada relativos al servicio de arrendamiento de vehículos que acrediten al menos un 90% de la cantidad de referencia para colizar de la partida que oferta, acompañando su respectiva liberación de garantía o carta de satisfacción.	Cumple	00346 - 01256
s)	El Licitante deberá presentar la documentación correspondiente a las fichas técnicas, catálogos o documentos oficiales de la marca, de los vehículos que cotice para la prestación del servicio, la cual deberá contener por lo menos las características y especificaciones mínimas de las unidades a entregar para la prestación del servicio, requeridas en el Anexo Técnico de conformidad a la partida y el concepto que participe.	Cumple	01257 - 01949
t)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a garantizar los servicios durante la vigencia del contrato.	Cumple	00171-00172
u)	El o los licitantes deberán integrar en su propuesta técnica, escrito libre del programa de entregas de las unidades vehiculares de acuerdo con las partidas en las que participe, el cual debe incluir partida, concepto, fecha de entrega, cantidad, entidad federativa en la que realizará la entrega y unidad administrativa.	Cumple	01950-01953

La falta de presentación de la documentación afecta la solvencia de su propuesta técnica y motivará su desechamiento.

ELABORÓ  
  
LIC. LILIANA BEATRIZ CASTILLO CASTRO  
ADMINISTRADOR ESPECIAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ  
  
LIC. MARCO ALEJANDRO SANCHEZ PUENTE  
ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 OFICIALÍA MAYOR  
 UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E  
 INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, TRANSPORTES Y DE APOYO  
 ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE TRANSPORTES

PARTIDA 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
 SERVICIO SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

PROVEEDOR JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.  
 RFC JCR040721NU2

DOMICILIO CALZ. MÉXICO TACUBA No. 1073 COL. HUICHAPAN ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11290, CIUDAD DE MÉXICO  
 TELEFONO / FAX (55) 5544-4304, 5544-4311  
 PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 Y 11

	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
Primer párrafo	El licitante deberá presentar la propuesta técnica, la cual deberá contener la descripción pormenorizada de (los) Servicio(s) objeto de la licitación conforme a las especificaciones y requisitos contenidos en el Anexo Técnico, indicando marca y modelo de los vehículos que oferta, así como el número de procedimiento de la Licitación, adicionalmente deberá incluir la siguiente documentación.	Cumple	01-052
a)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinjan la legislación relativa a patentes, marcas y derechos de autor, eximiendo de toda responsabilidad a la convocante, conforme lo establece el artículo 66 fracción XX de la Ley, así como lo dispuesto en el numeral II.6.3. numeral 7 letra s Contenido del contrato o pedido, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, publicada el 28 de Julio de 2025.	Cumple	053-054
b)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que cuenta con la capacidad, legal, técnica y financiera para prestar los servicios objeto de la presente licitación conforme a las condiciones señaladas en el presente Anexo Técnico.	Cumple	055-056
c)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado prestará el Servicio conforme a las condiciones descritas en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.	Cumple	057-058
d)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que se obliga a guardar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por la convocante, o de la que tenga conocimiento con motivo del contrato que se derive de la presente licitación, por lo que se obliga a no divulgar por ningún medio, escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma de comunicación ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativas que resulten aplicables.	Cumple	061-062
e)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, responderá ante el personal que intervenga en la prestación del Servicio, el cual estará bajo su responsabilidad y por lo tanto, en ningún momento se considerará a la Convocante como patrón sustituto o solidario, ni tampoco "EL LICITANTE" como intermediario, por lo que la FGR, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal, y consecuentemente queda liberada de cualquier responsabilidad respecto de las reclamaciones que se pudieran presentar en contra de la Convocante.	Cumple	059-060
f)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que proporcionará el equipo necesario para el cumplimiento de las actividades de los enlaces del servicio los cuales serán por su cuenta y cargo, es decir sin costo para la Fiscalía durante la vigencia del contrato, en el inmueble ubicado en Av. Vallejo No. 2000, Colonia San José de la Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07620 Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.	Cumple	067-068
g)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los gastos directos e indirectos que se generen con motivo del Servicio correrán por su cuenta, cargo y riesgo.	Cumple	069-070
h)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a mantener precios fijos, así como las condiciones ofertadas en su propuesta, durante los años 2026, 2027, 2028 y 2029.	Cumple	071-072
i)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado contará con cobertura a nivel nacional para cubrir los requerimientos de la Fiscalía General de la República, estos serán en los 31 Estados de la República y en la Ciudad de México.	Cumple	063-064
j)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado contará con póliza de seguro de cobertura amplia, la cual deberá contemplar por lo menos responsabilidad civil por daños a terceros, protección auxiliar, asistencia legal, gastos médicos, responsabilidad civil por muerte accidental.	Cumple	065-066
k)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado garantice el servicio ininterrumpido durante la vigencia del contrato.	Cumple	0190-0191
l)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado cuenta con la capacidad técnica para cubrir la distribución de las unidades requeridas a nivel nacional, para acreditarlo deberá presentar el listado del personal que forma parte de la empresa y que se dedica al traslado de las unidades o contratos y/o convenios formalizados con empresas relacionadas al traslado de vehículos que cubran los 31 Estados de la República y CDMX.	Cumple	0192-0227
m)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con la solvencia económica para atender los requerimientos mínimos y máximos solicitados para la Fiscalía. Para acreditar este concepto deberá entregar como parte de su propuesta copia de la declaración fiscal anual 2024 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada ante la SHCP en las que compruebe que sus ingresos son equivalentes de hasta el 20% del monto máximo de su oferta, conforme el artículo 40 fracción III, del Reglamento de la LAASSP, así como lo dispuesto en el II.6.5. Contratos abiertos para adquisiciones recurrentes numeral 30 letra d, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, publicada el 28 de julio de 2025.	Cumple	0228-0331
n)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, cuenta con el personal para la realización del servicio, indicando la cantidad de personal con la que cuenta y el área a la que pertenecen o está asignada para la prestación del servicio.	Cumple	0332-0334



**PARTIDA** 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
**SERVICIO** SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCION A COMPRA

**PROVEEDOR** JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.  
**RFC** JCR040721NU2

**DOMICILIO** CALZ. MÉXICO TACUBA No. 1073 COL. HUICHAPAN ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11290, CIUDAD DE MÉXICO  
**TELEFONO / FAX** (55) 5544-4304, 5544-4311  
**PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA** 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 Y 11

	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
o)	El Licitante para garantizar la atención inmediata, deberá presentar la documentación de los tres enlaces para el servicio, anexando la siguiente documentación vigente:  •Curriculum Vitae •Carta por parte de la empresa en la cual indica la antigüedad y experiencia mínima de 1 año para la prestación del servicio, •Certificado de estudios (grado mínimo requerido bachillerato o su equivalente). • Constancia o Certificado que acredite capacitación del personal referente al arrendamiento de vehiculos emitido por la STPS casa certificadora avalada por la STPS.	Cumple	073-0131
p)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado cuenta con sistema de geolocalización o GPS (Global Positioning System), propio en cada uno de los vehículos solicitados, por tanto no contratará a terceros para la atención de este requisito, con objeto de evitar la divulgación de información institucional para lo cual, deberá presentar en su propuesta técnica la documentación que acredite la propiedad según sea el caso (Factura(s) del software y hardware, autorización o licencia de uso y operación o contrato por encargo para el desarrollo de obra tecnológica o registro ante instancia correspondiente o de patente o de marca u obra tecnológica o de actividad inventiva de aplicación industrial).	Cumple	0132-0187
q)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con un Call Center o Centro de Atención a Clientes y plataforma para registro, control y seguimiento de las solicitudes de mantenimiento, para uso del personal designado por la FGR.	Cumple	0335-0367
r)	Acreditar la experiencia en la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos de al menos un año, acumulable, mediante la presentación de contratos celebrados dentro de los últimos 7 años con el Gobierno Federal, Estatal o Local y/o Inicialiva Privada relativos al servicio de arrendamiento de vehículos que acrediten al menos un 90% de la cantidad de referencia para cotizar de la partida que oferta, acompañando su respectiva liberación de garantía o carta de satisfacción.	Cumple	0368-0766
s)	El Licitante deberá presentar la documentación correspondiente a las fichas técnicas, catálogos o documentos oficiales de la marca, de los vehículos que cotiche para la prestación del servicio, la cual deberá contener por lo menos las características y especificaciones mínimas de las unidades a entregar para la prestación del servicio, requeridas en el Anexo Técnico de conformidad a la partida y el concepto que participe.	Cumple	0767-01021
t)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a garantizar los servicios durante la vigencia del contrato.	Cumple	0188-0189
ti)	El o los licitantes deberán integrar en su propuesta técnica, escrito libre del programa de entregas de las unidades vehiculares de acuerdo con las partidas en las que participe, el cual debe incluir partida, concepto, fecha de entrega, cantidad, entidad federativa en la que realizará la entrega y unidad administrativa.	Cumple	01022-01044

*La falta de presentación de la documentación afecta la solvencia de su propuesta técnica y motivará su desechamiento.*

ELABORÓ




LIC. ILIANA BEATRIZ CASTILLO CASTRO  
ADMINISTRADOR ESPECIAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ



LIC. MARCO ALEJANDRO SANCHEZ PUENTE  
ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO





PARTIDA 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
SERVICIO SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

PROVEEDOR LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R. y BANSI, S.A. Institución de Banca Múltiple  
RFC LFC1106205B4  
DOMICILIO Av. Gustavo Baz Prada 3987 – Piso 7, Centro Industrial, Tlalnepanitla, 54030, Tlalnepanitla de Baz, Mex.  
TELEFONO / FAX 800 5220 116 / 55 4760 3282  
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9

	DOCUMENTACION TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
Primer párrafo	El licitante deberá presentar la propuesta técnica, la cual deberá contener la descripción pormenorizada de (los) Servicio(s) objeto de la licitación conforme a las especificaciones y requisitos contenidos en el Anexo Técnico, indicando marca y modelo de los vehículos que oferta, así como el número de procedimiento de la Licitación, adicionalmente deberá incluir la siguiente documentación.	Cumple	1 al 59
a)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinjan la legislación relativa a patentes, marcas y derechos de autor, eximiendo de toda responsabilidad a la convocante, conforme lo establece el artículo 66 fracción XX de la Ley, así como lo dispuesto en el numeral II.6.3. numeral 7 letra s Contenido del contrato o pedido, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, publicada el 28 de julio de 2025.	Cumple	60 - 61
b)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que cuenta con la capacidad, legal, técnica y financiera para prestar los servicios objeto de la presente licitación conforme a las condiciones señaladas en el presente Anexo Técnico.	Cumple	62 - 63
c)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado prestará el Servicio conforme a las condiciones descritas en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.	Cumple	64 - 65
d)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que se obliga a guardar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por la convocante, o de la que tenga conocimiento con motivo del contrato que se derive de la presente licitación, por lo que se obliga a no divulgar por ningún medio, escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma de comunicación ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y/o administrativas que resulten aplicables.	Cumple	66 - 67
e)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, responderá ante el personal que intervenga en la prestación del Servicio, el cual estará bajo su responsabilidad y por lo tanto, en ningún momento se considerará a la Convocante como patrón sustituto o solidario, ni tampoco "EL LICITANTE" como intermediario, por lo que la FGR, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal, y consecuentemente queda liberada de cualquier responsabilidad respecto de las reclamaciones que se pudieran presentar en contra de la Convocante.	Cumple	68 - 69
f)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que proporcionará el equipo necesario para el cumplimiento de las actividades de los enlaces del servicio los cuales serán por su cuenta y cargo, es decir sin costo para la Fiscalía durante la vigencia del contrato, en el inmueble ubicado en Av. Vallejo No. 2900, Colonia San José de la Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07620 Ciudad de México, en un horario de 09:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.	Cumple	70 - 71
g)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los gastos directos e indirectos que se generen con motivo del Servicio correrán por su cuenta, cargo y riesgo.	Cumple	72 - 73
h)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a mantener precios fijos, así como las condiciones ofertadas en su propuesta, durante los años 2026, 2027, 2028 y 2029.	Cumple	74 - 75
i)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado contará con cobertura a nivel nacional para cubrir los requerimientos de la Fiscalía General de la República, estos serán en los 31 Estados de la República y en la Ciudad de México.	Cumple	76 - 77
j)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado contará con póliza de seguro de cobertura amplia, la cual deberá contemplar por lo menos responsabilidad civil por daños a terceros, protección auxiliar, asistencia legal, gastos médicos, responsabilidad civil por muerte accidental.	Cumple	78 - 79
k)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado garantice el servicio ininterrumpido durante la vigencia del contrato.	Cumple	80 - 81
l)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado cuenta con la capacidad técnica para cubrir la distribución de las unidades requeridas a nivel nacional, para acreditarlo deberá presentar el listado del personal que forma parte de la empresa y que se dedica al traslado de las unidades o contratos y/o convenios formalizados con empresas relacionadas al traslado de vehículos que cubran los 31 Estados de la República y CDMX.	Cumple	82 - 101
m)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con la solvencia económica para atender los requerimientos mínimos y máximos solicitados para la Fiscalía. Para acreditar este concepto deberá entregar como parte de su propuesta copia de la declaración fiscal anual 2024 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada ante la SHCP en las que compruebe que sus ingresos son equivalentes de hasta el 20% del monto máximo de su oferta, conforme el artículo 40 fracción III, del Reglamento de la LAASSP, así como lo dispuesto en el II.6.5. Contratos abiertos para adquisiciones recurrentes numeral 30 letra d, de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y contrataciones públicas de la Fiscalía General de la República, publicada el 28 de julio de 2025	Cumple	102 - 336
n)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, cuenta con el personal para la realización del servicio, indicando la cantidad de personal con la que cuenta y el área a la que pertenecen o está asignada para la prestación del servicio.	Cumple	337 - 339



**PARTIDA** 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
**SERVICIO** SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

**PROVEEDOR** LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. y BANSI, S.A. Institución de Banca Múltiple  
**RFC** LFC1106205B4  
**DOMICILIO** Av. Gustavo Baz Prada 3967 – Piso 7, Centro Industrial, Tlalnepanitla, 54030, Tlalnepanitla de Baz, Mex.  
**TELEFONO / FAX** 800 5220 116 / 55 4780 3282  
**PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
o)	El Licitante para garantizar la atención inmediata, deberá presentar la documentación de los tres enlaces para el servicio, anexando la siguiente documentación vigente: •Curriculum Vitae •Carta por parte de la empresa en la cual indica la antigüedad y experiencia mínima de 1 año para la prestación del servicio. •Certificado de estudios (grado mínimo requerido bachillerato o su equivalente). • Constancia o Certificado que acredite capacitación del personal referente al arrendamiento de vehículos emitido por la STPS casa certificadora avalada por la STPS.	Cumple	340 - 364
p)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado cuenta con sistema de geolocalización o GPS (Global Positioning System), propio en cada uno de los vehículos solicitados, por tanto no contratará a terceros para la atención de este requisito, con objeto de evitar la divulgación de información institucional para lo cual, deberá presentar en su propuesta técnica la documentación que acredite la propiedad según sea el caso (Facturas) del software y hardware, autorización o licencia de uso y operación o contrato por encargo para el desarrollo de obra tecnológica o registro ante instancia correspondiente o de patente o de marca u obra tecnológica o de actividad inventiva de aplicación industrial).	Cumple	365 - 379
q)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con un Call Center o Centro de Atención a Clientes y plataforma para registro, control y seguimiento de las solicitudes de mantenimiento, para uso del personal designado por la FGR.	Cumple	380 - 415
r)	Acreditar la experiencia en la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos de al menos un año, acumulable, mediante la presentación de contratos celebrados dentro de los últimos 7 años con el Gobierno Federal, Estatal o Local y/o Iniciativa Privada relativos al servicio de arrendamiento de vehículos que acrediten al menos un 90% de la cantidad de referencia para cotizar de la partida que oferta, acompañando su respectiva liberación de garantía o carta de satisfacción.	Cumple	416 - 914
s)	El Licitante deberá presentar la documentación correspondiente a las fichas técnicas, catálogos o documentos oficiales de la marca, de los vehículos que cotice para la prestación del servicio, la cual deberá contener por lo menos las características y especificaciones mínimas de las unidades a entregar para la prestación del servicio, requeridas en el Anexo Técnico de conformidad a la partida y el concepto que participe.	Cumple	915 - 1321
t)	Escrito dirigido a la Fiscalía General de la República, firmado electrónicamente por el licitante a través de la Plataforma, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a garantizar los servicios durante la vigencia del contrato.	Cumple	1322 - 1323
u)	El o los licitantes deberán integrar en su propuesta técnica, escrito libre del programa de entregas de las unidades vehiculares de acuerdo con las partidas en las que participe, el cual debe incluir partida, concepto, fecha de entrega, cantidad, entidad federalativa en la que realizará la entrega y unidad administrativa.	Cumple	1324 -1339

La falta de presentación de la documentación afecta la solvencia de su propuesta técnica y motivara su desahambiento.

ELABORÓ  
  
LIC. ILIANA BEATRIZ CASTILLO CASTRO  
ADMINISTRADOR ESPECIAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ  
  
LIC. MARCO ALEJANDRO SANCHEZ PUENTE  
ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 OFICIALÍA MAYOR  
 UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E  
 INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, TRANSPORTES Y DE APOYO  
 ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE TRANSPORTES

**PARTIDA** 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
**SERVICIO** SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCION A COMPRA

**PROVEEDOR** AZDAHT HEALT MEXICO S.A. DE C.V  
**RFC** AHM1000719LP6  
**DOMICILIO** SARATOGA 112 PORTALES NORTE, C.P. 03300, CDMX  
**TELEFONO / FAX** 5556601332  
**PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA** 2, 7 Y 8

CONTRATO	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	EXPERIENCIA DE 1.AÑO ACUMULABLE	90 % PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPE	CUMPLIMIENTO
CONTRATO 1 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO LPNE-CS-DNAF-SRMS-334/2019 Acreditar la experiencia en la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos de al menos un año, acumulable, mediante la presentación de contratos celebrados dentro de los últimos 7 años con el Gobierno Federal, Estatal o Local y/o iniciativa privada, a favor al servicio de arrendamiento de vehículos que acrediten al menos un 90% de la cantidad de referencia para colizar de la partida que oferta, acompañando su respectiva liberación de garantía o carta de satisfacción	13/09/2019	12/09/2022	1	1390	Liberación de garantía
CONTRATO 2 COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ CONT-006-2024 CM 1 AL CONTRATO CONT-006-2024 CM 2 AL CONTRATO CONT-006-2024	01/01/2024	16/03/2025	1.0	576	Liberación de garantía
CONTRATO 3 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO LPN-28-017/2019 LPN-28-017/2019-1 LPN-28-017/2019-2	27/09/2019	12/09/2022	3.0	127	Liberación de garantía
CONTRATO 4 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DC205300	01/06/2020	31/05/2023	3.0	607	Liberación de garantía
CONTRATO 5 COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ CNBBEL/DGAO-LP/030/2019	27/09/2019	12/09/2022	3.0	690	Liberación de garantía
CONTRATO 6 INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION CS/INM/028/2024 CM 1 AL CONTRATO CS/INM/028/2024 (SIN FIRMA EL CM)	01/03/2024	31/12/2024	0.8	683	Liberación de garantía
CONTRATO 7 FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA 4500032511 FONADIN	17/11/2022	31/12/2023	1.1	126	Liberación de garantía
CONTRATO 8 COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ CONT-004-2023	01/01/2023	31/12/2023	1.0	601	Liberación de garantía

ELABORÓ  
 LIC. EDUARDO CASTILLO CASTRO  
 ADMINISTRADOR ESPECIAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ  
 LIC. MANRIQUE GUERRERO SANCHEZ PUENTE  
 ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 OFICIALÍA MAYOR  
 UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E  
 INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, TRANSPORTES Y DE APOYO  
 ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE PROGRAMAS PUBLICOS

32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCION A COMPRA

AUTOMOTRIZ TOLLOCAN SA DE CV  
 ATO860625 B15  
 PASEO TOLLOCAN KM 48, CP 52170, COL. SAN JERONIMO CHICAHUALCO, METEPEC EDO MEX  
 722 278 8050  
 PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA 2 Y 8

PARTIDA  
 SERVICIO  
 PROVEEDOR  
 RFC  
 DOMICILIO  
 TELEFONO / FAX

CONTRATO	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	EXPERIENCIA DE 1 AÑO ACUMULABLE	90 % PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPE	Liberación de garantía o Carta de satisfacción
CONTRATO 1 Acreditar la experiencia en la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos de al menos un año, acumulable, mediante la presentación de contratos celebrados dentro de los últimos 7 años con el Gobierno Federal, Estatal o Local, o con Institución Privada relativos al servicio de arrendamiento de vehículos que acrediten al menos un 90% de la cantidad de referencia para coizar de la partida que orienta, acompañando su respectiva liberación de garantía o carta de satisfacción	01/05/2025	31/12/2025	0.7	2	
CONTRATO 2 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO CAD-TESOEM-04-2025 (No cuenta con firma por parte del TESOEM) No indica la cantidad de vehículos	01/04/2025	31/12/2025	0.8	2	
CONTRATO 3 UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO UMB/002/2025 la carta de satisfacción corresponde al contrato UMB/005/2024	01/03/2025	31/12/2025	0.8	41	Carta satisfacción
CONTRATO 4 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XTAPALUCA TESI/AD/03/2025 (No cuenta con firma por parte de la TESI y los testigos)	01/04/2025	31/12/2025	0.8	2	
CONTRATO 5 UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO CMA/UMB/017/ NO ENVIÁ CONTRATO SOLO REMITE CARTA PARA RETIRO DE UNIDADES					

ELABORÓ  
 LIC. LUJAN BEATRIZ CASTILLO CASTRO  
 ADMINISTRADOR ESPECIAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ  
 LIC. MARCO ANTONIO SANCHEZ PUENTE  
 ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
OFICIALÍA MAYOR  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E

INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, TRANSPORTES Y DE APOYO  
ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE TRANSPORTES

PARTIDA 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
SERVICIO SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

PROVEEDOR A2DAHT HEALT MEXICO S.A. DE C.V  
RFC AHM1000719LP6  
DOMICILIO SARATOGA 112 PORTALES NORTE, C.P. 03300, CDMX  
TELEFONO / FAX 5556601332  
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA 2, 7 Y 8

	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	EXPERIENCIA DE 1 AÑO ACUMULABLE	90% PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPE	CUMPLIMIENTO
<p>Acreditar la experiencia en la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos de al menos un año, acumulable, mediante la presentación de contratos celebrados dentro de los últimos 7 años con el Gobierno Federal, Estatal o Local y/o Iniciativa Privada relativos al servicio de arrendamiento de vehículos que acreditem al menos un 90% de la cantidad de referencia para cotizar de la partida que oferta, acompañando su respectiva titulación de garantía o carta de satisfacción</p>	01/01/2019		1	29	
CONTRATO 1 GRUPO RODRIGUEZ JAUME, S. DE R.L. GRJ-0003-SER-PEM-2022	01/01/2022	31/12/2023	2.0	6	Carta satisfacción
CONTRATO 2 DHA INGENIEROS S.A. DE C.V. 04/SER/ADJ/2021	01/01/2021	31/12/2021	1.0	18	Liberación de garantía
CONTRATO 3 GRUPO RODRIGUEZ JAUME, S. DE R.L. GRJ-0006-SER-PEM-2020	01/01/2020	31/12/2021	2.0	15	Carta satisfacción
CONTRATO 4 GRUPO RODRIGUEZ JAUME, S. DE R.L. GRJ-0017-SER-PEM-2018 SE CONSIDERA A PARTIR DEL 2019	01/01/2019	31/12/2019	1.0	12	Carta satisfacción

ELABORÓ  
LIC. ILIJA BEATRIZ CASTILLO CASTRO  
ADMINISTRADOR ESPECIAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ  
LIC. MARCO ALEJANDRO SANCHEZ FUENTE  
ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
OFICIALÍA MAYOR  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E  
INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, TRANSPORTES Y DE APOYO  
ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE TRANSPORTES

**PARTIDA** 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
**SERVICIO** SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

**PROVEEDOR** Casanova Rent Volks, S.A. de C.V.  
**RFC** CRV82123DY5  
**DOMICILIO** Niños héroes No. 57, Int. 102, 106, 201 y 202 Col. Doctores, Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México  
**TELEFONO / FAX** Tel.: 55 5544 13 67 Ext. 124  
**PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11

	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	EXPERIENCIA DE 1 AÑO ACUMULABLE	90 % PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPE	CUMPLIMIENTO
<p>Acreditar la experiencia en la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos de al menos un año, acumulable, mediante la presentación de contratos celebrados dentro de los últimos 7 años con el Gobierno Federal, Estatal o Local y/o Iniciativa Privada relativos al servicio de arrendamiento de vehículos que acrediten al menos un 90% de la cantidad de referencia para colizar de la partida que oferta, acompañando su respectiva liberación de garantía o carta de satisfacción</p>	01/01/2019		1 5.0	2270 3902	
<p><b>CONTRATO 1</b> FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA FGR/AD/CN/SERV/003-4/2019 CM 1 AL CONTRATO FGR/AD/CN/SERV/003-4/2019 CM 2 AL CONTRATO FGR/AD/CN/SERV/003-4/2019</p>	01/04/2019	31/03/2020	1.0	1694	Liberación de garantía
<p><b>CONTRATO 2</b> FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA FGR/AD/CN/SERV/008-4/2020 CM1 AL CONTRATO FGR/AD/CN/SERV/008-4/2020</p>	01/04/2020	31/03/2024	4.0	2208	Carta satisfacción

ELABORÓ  
LIC. ILLIAN ESPINOZA CASTILLO CASTRO  
ADMINISTRADOR ESPECIAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ  
LIC. MARCO ALEJANDRO SANCHEZ PUENTE  
ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 OFICIALÍA MAYOR  
 UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E  
 INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, TRANSPORTES Y DE APOYO  
 ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE TRANSPORTES

32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCION A COMPRA

PARTIDA  
 SERVICIO

PROVEEDOR GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.  
 RFC GTU130404781  
 DOMICILIO MONTE URALES 415, PRIMER PISO, LOMAS DE CHAPULTEPEC Y SECCION, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000  
 TELEFONO / FAX 5550467944  
 PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA 1, 8 Y 9

CONTRATO	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	EXPERIENCIA DE 1 AÑO ACUMULABLE	90 % PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPE	CUMPLIMIENTO
CONTRATO 1 SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE MONTERREY, N.L. SSP-398-2023	23/10/2023	31/12/2025	2.2	281	Carta satisfacción
CONTRATO 2 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA SH/LPE/017/2022	01/08/2022	31/12/2025	3.4	468	Carta satisfacción
CONTRATO 3 MUNICIPIO DE TULUM MT/DM/RMS/RP/LPN/ARR/003/2024	01/11/2024	31/12/2024	0.2	15	Liberación de garantía
CONTRATO 4 SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA ADO-SERV-CESISPE-0004-23	01/02/2023	31/12/2023	0.9	32	Liberación de garantía
CONTRATO 5 ARRENDAMIENTO PURO DE PATRULLAS CON EL MUNICIPIO DE DURANGO 189 DMAYF 2022-2025	01/01/2023	31/08/2025	2.7	84	Liberación de garantía
CONTRATO 6 MUNICIPIO DE CHALCO CHA/CAAYE/LP-002/2022	01/11/2022	30/11/2024	2.1	13	Liberación de garantía
CONTRATO 7 MUNICIPIO DE IXTAPALUCA MIX-LPNP-009-2023	01/05/2023	31/12/2023	0.7	24	Liberación de garantía
CONTRATO 8 AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE BRAVO LPN/MVB/002/2022	18/07/2022	31/12/2024	2.5	25	Liberación de garantía
CONTRATO 9 AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C. ADO-2024-AD-018	01/01/2024	31/03/2024	0.2	77	Liberación de garantía
CONTRATO 10 AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C. ADO-2023-AD-022	01/01/2023	31/12/2023	1.0	77	Liberación de garantía
CONTRATO 11 AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C. ADO-2022-LP-009	23/05/2022	31/12/2022	0.4	25	Liberación de garantía

X

A



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 OFICIALÍA MAYOR  
 UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E  
 INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, TRANSPORTES Y DE APOYO  
 ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE TRANSPORTES

32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

**PROVEEDOR**  
 GRUPO TURBOFIN, S.A.P.I. DE C.V.  
 GTU130404751  
 DOMICILIO  
 MONTES URALES 415, PRIMER PISO, LOMAS DE CHAPULTEPEC Y SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000  
 TELEFONO / FAX  
 5550467944  
**PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA** 1, 8 y 9

CONTRATO	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	EXPERIENCIA DE 1 AÑO ACUMULABLE	90 % PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPE	CUMPLIMIENTO
CONTRATO 22 AGUASCALIENTES ARR 001/2023	01/01/2023	31/01/2023	1 0.1	859 10	Liberación de garantía
CONTRATO 43 AGUASCALIENTES ARR 002/2023	01/01/2023	31/01/2023	0.1	10	Liberación de garantía
CONTRATO 14 ALCALDIA ALVARO OBREGON CAPS/22-02/001	11/02/2022	31/12/2022	0.9	67	Liberación de garantía
CONTRATO 45 AGUASCALIENTES ARR 024/2022	25/01/2022	31/12/2022	0.9	10	Liberación de garantía
CONTRATO 46 ENSENADA BAJA CALIFORNIA LPN/001/XXV/2024	10/12/2024	31/12/2025	1.1	80	Carta satisfacción
CONTRATO 37 ALCALDIA ALVARO OBREGON CAPS/23-02/001	20/02/2023	31/12/2023	0.9	10	Liberación de garantía
CONTRATO 18 ALCALDIA ALVARO OBREGON CAPS/23-01/002	30/12/2022	31/12/2023	1.0	85	Liberación de garantía
CONTRATO 49 FCJ CIUDAD DE MEXICO FGJCDMX-099/2023	25/10/2023	31/12/2025	2.2	853	Carta satisfacción

ELABORÓ  
 LIC. JULIANA BEATRIZ CASTILLO CASTRO  
 ADMINISTRADOR ESPECIAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ  
 LIC. MARCO ALEJANDRO SANCHEZ PUENTE  
 ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO



**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
OFICIALÍA MAYOR  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E  
INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, TRANSPORTES Y DE APOYO  
ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE PROGRAMAS PUBLICOS**

**PARTIDA** 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
**SERVICIO** SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCION A COMPRA

**PROVEEDOR** INTEGRA ARRENDAS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.  
**RFC** R.F.C.: AAN-910409-135  
**DOMICILIO** Calle Paseo Fidel Velázquez Número exterior 702 OTÉ., Colonia Vértice, C.P. 50150, Toluca de Lerdo, Toluca, México.  
**TELEFONO / FAX** 55 3690 0500 - 55 1085 7061  
**PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11

	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	EXPERIENCIA DE AÑO ACUMULABLE	90 % PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPE	CUMPLIMIENTO
<b>CONTRATO 1</b> Acreditar la experiencia en la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos de al menos un año, acumulable, mediante la presentación de contratos celebrados dentro de los últimos 7 años con el Gobierno Federal, Estatal o Local y/o iniciativa Privada relativos al servicio de arrendamiento de vehículos que acrediten al menos un 90% de la cantidad de referencia para cotizar de la partida que oferta, acompañando su respectiva liberación de garantía o carta de satisfacción SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA CONTRATO ADMINISTRATIVO SSC/115/2021	01/01/2019	31/07/2024	1	227	Carta satisfacción
<b>CONTRATO 2</b> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SIM0036	01/06/2022	31/03/2024	3.0	553	Carta satisfacción
<b>CONTRATO 3</b> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 0550Y0191903824-001-00	01/04/2024	31/12/2024	0.8	783	Carta satisfacción
<b>CONTRATO 4</b> ALCALDIA DE CUAJIMALPA DE MORELOS ACM-DGAF-SVS-022-2022	18/04/2022	30/09/2024	2.5	117	Liberación de garantía
<b>CONTRATO 5</b> ALCALDIA DE CUAJIMALPA DE MORELOS ACM-DGA-SVS-10-2020	13/01/2020	31/03/2020	0.2	58	Liberación de garantía
<b>CONTRATO 6</b> ALCALDIA DE CUAJIMALPA DE MORELOS ACM-DGA-SVS-025-2020	01/04/2020	31/12/2020	0.8	58	Liberación de garantía
<b>CONTRATO 7</b> H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS MEM-SHA-CAAYE-DSFYT-01-2023-18	02/01/2023	31/07/2023	0.6	130	Carta satisfacción
<b>CONTRATO 8</b> ALCALDIA DE CUAJIMALPA DE MORELOS ACM-DGA-SVS-004-2021	01/01/2021	31/01/2021	0.1	75	Liberación de garantía
<b>CONTRATO 9</b> INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO AD-CS-DNAF-SRNS-313-2021	24/11/2021	31/12/2024	0.1	45	Liberación de garantía
<b>CONTRATO 10</b> SECRETARIA DE SALUD DGR-SSC-PCC-S-014-2023	01/05/2023	31/12/2023	0.7	21	Liberación de garantía
<b>CONTRATO 11</b> GOBIERNO CUERNAYACA PM/SM/SA/CJ/SADMON/076/2022-CT	01/05/2022	31/12/2024	2.7	10	Carta satisfacción
<b>CONTRATO 12</b> GOBIERNO CUERNAYACA CNU/019/20 CM 1 AL CONTRATO CNU/019/20	17/04/2020	31/01/2024	3.8	784	Liberación de garantía



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
OFICIALÍA MAYOR  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E  
INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, TRANSPORTES Y DE APOYO  
ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE TRANSPORTES

**PARTIDA 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCION A COMPRA**

**PROVEEDOR**  
R.F.C.: AAN-910409-135  
**DOMICILIO** Calle Paseo Fidel Velázquez Número exterior 702 OTE., Colonia Vértice, C.P. 50150, Toluca de Lerdo, Toluca, México.  
**TELEFONO / FAX** 55 3690 0500 – 55 1085 7061  
**PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11

INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOME N.R.

CONTRATO	SECRETARIA DE GOBERNACION SECOB/PP/502/CSO/DGRM/C960/2018 SE CONSIDERA A PARTIR DE 2019	Vigencia inicio	Vigencia Fin	EXPERIENCIA DE 1 AÑO ACUMULABLE	90 % PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPE	CUMPLIMIENTO
CONTRATO 13	MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO TEX/CAYS/DCM/AD/187/2020	02/01/2019	07/07/2021	1 2.5	2377 1500	Liberación de garantía
CONTRATO 14	COMISION ETSATAR DE SERVICIOS PUBLICOS D ENSENADA DAD-ADD-CESPE-118-22	10/07/2020	31/12/2021	1.5	70	Liberación de garantía
CONTRATO 15		01/10/2022	31/12/2022	0.3	10	Liberación de garantía

ELABORO  
  
LIC. ILUMA BEATRIZ CASTILLO CASTRO  
ADMINISTRADOR ESPECIAL

REVISO Y AUTOREO  
  
LIC. MARCO ALEJANDRO SANCHEZ PUENTE  
ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO

A

X



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 OFICINA MAYOR  
 UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E  
 INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, TRANSPORTES Y DE APOYO  
 ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE TRANSPORTES

32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS SIN OPCION A COMPRA

PROVEEDOR  
 JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.  
 RFC  
 JCR040721NU2  
 DOMICILIO  
 CALZ. MEXICO TACUBA No. 1073 COL. HUICHAPAN ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11290, CIUDAD DE MEXICO  
 TELEFONO / FAX  
 (55) 5544-4304, 5544-4311  
 PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA  
 1.2.3.4.5.6.7.8.9.10 Y 11

	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	EXPERIENCIA DE 1 AÑO ACUMULABLE	90 % PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPE	CUMPLIMIENTO
CONTRATO 1 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN SG/CP5/12/2019 CM 1 AL CONTRATO SG/CP5/12/2019  CONTRATO 2 SECRETARÍA DE ECONOMÍA DGRMSG-14-19 CM 1 AL CONTRATO DGRMSG-14-19 CM 2 AL CONTRATO DGRMSG-14-19  CONTRATO 3 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) LPNE-CS-0NAFSRMS-335/2019  CONTRATO 4 INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN CS/INI/047/2020 CM 1 AL CONTRATO CS/INI/047/2020  CONTRATO 5 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PPPA-RF-ADDRMSG-011-2020  CONTRATO 6 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CS-300-AD-NP-FC-028/20  CONTRATO 7 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) AD-CS-DAF-SRMS-119/2023 CM 1 AL CONTRATO AD-CS-DAF-SRMS-119/2023 CM 2 AL CONTRATO AD-CS-DAF-SRMS-119/2023	01/04/2019  01/04/2019  13/05/2019  01/03/2020  01/04/2020  01/01/2021  18/06/2023	31/03/2020  30/09/2019  31/03/2022  28/02/2021  31/12/2020  31/12/2024  31/12/2024	1  1.0  0.5  3.0  1.0  0.8  4.0  1.4	2270  4579  691  165  468  601  311  1766  487	Liberación de garantía  Liberación de garantía  Carta satisfacción  Liberación de garantía  Liberación de garantía  Carta satisfacción  Carta satisfacción

ELABORÓ  
  
 LIC. JUAN CARLOS CASTILLO CASTRO  
 ADMINISTRADOR ESPECIAL

REVISÓ Y AUTORIZÓ  
  
 LIC. MARCO ASENANDO SÁNCHEZ PUENTE  
 ADMINISTRADOR ESPECIAL



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
OFICIALÍA MAYOR  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E  
INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, TRANSPORTES Y DE APOYO  
ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE TRANSPORTES

**PARTIDA** 32502-0024 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS  
**SERVICIO** SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA

**PROVEEDOR** LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. y BANSI, S.A. Institución de Banca Múltiple  
**RFC** LFC1106205B4  
**DOMICILIO** Av. Gustavo Baz Prada 3987 – Piso 7, Centro Industrial, Tlalnepantla, 54030, Tlalnepantla de Baz, Mex.  
**TELEFONO / FAX** 800 5220 116 / 55 4780 3282  
**PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9

	Vigencia Inicio	Vigencia Fin	EXPERIENCIA DE 1 AÑO ACUMULABLE	90% PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPE	CUMPLIMIENTO
<b>CONTRATO 1</b> INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL INE/035/2019 CM 1 INE/035/2019 CM 2 INE/035/2019 Acreditar la experiencia en la prestación del servicio de arrendamiento de vehículos de al menos un año, acumulable, mediante la presentación de contratos celebrados dentro de los últimos 7 años con el Gobierno Federal, Estatal o Local y/o Iniciativa Privada relativos al servicio de arrendamiento de vehículos que acrediten al menos un 90% de la cantidad de referencia para colizar de la partida que oferta, acompañando su respectiva liberación de garantía o carta de satisfacción	28/03/2019	31/12/2023	1 15.7	2559 3445	Liberación de garantía
<b>CONTRATO 2</b> ADMINISTRACION PORTUARIA DE MAZATLÁN (API MAZATLÁN) API/AAS/LPN-03/2019 CM API/AAS/LPN-003/2019-01	04/03/2019	04/07/2021	2.3 2 2	20	Liberación de garantía
<b>CONTRATO 3</b> INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS (ICHEJA) ICHEJA/DG/CAV/05/2023	01/01/2024	30/04/2024	0.3	40	Carta satisfacción
<b>CONTRATO 4</b> INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS (ICHEJA) ICHEJA/DG/CAV/01/2024	01/05/2024	31/12/2024	0.7	40	Carta satisfacción
<b>CONTRATO 5</b> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 0500YROI9N33323-003-00 CM 0500YROI9N33323-003-01	01/01/2024	31/03/2025	4.2	180	Carta satisfacción Solo del contrato
<b>CONTRATO 6</b> MUNICIPIO DE CORREGIDORA SAY/DJ/186/2018 EL CONTRATO INICIA EL 26/11/2018, SIN EMBARGO SE CONSIDERA A PARTIR DEL 2019 CM SAY/DJ/265/2019	01/01/2019	30/09/2021	2.7	143	Liberación de garantía
<b>CONTRATO 7</b> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CONTRATO No. 57M0035 CM 1 AL CONTRATO 57M0035 CM 2 AL CONTRATO 57M0035 SE TOMA EL INICIO DE VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2019, PARA CUMPLIR LOS 7 AÑOS MÁXIMOS DE ANTIGÜEDAD	01/01/2019	31/05/2020	1.4	125	Liberación de garantía
<b>CONTRATO 8</b> GOBIERNO DEL ESTADO DE CHICHUAHUA SH/LPE/164/2019 CM 1, 2 Y 3 SH/LPE/164/2019	01/01/2020	28/02/2022	2.2	395	Liberación de garantía

ELABORÓ  
LIC. JUAN RAFAEL CASTILLO CASTRO  
ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO

REVISÓ Y AUTORIZÓ  
LIC. MARCO ALEJANDRO SANCHEZ RUENTE  
ADMINISTRADOR ESPECIALIZADO

A



















**A2DAHTMÉXICO**  
**CAR RENTAL**

AHM100719LP6

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE RECURSOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES  
ADMINISTRACION ESPECIALIZADA DE ADQUISICION DE BIENES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-49-830-049830002-N-25-2025  
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS SIN OPCION A COMPRA"

ANEXO XV  
PROPUESTA ECONOMICA

Ciudad de México a 05 de Enero de 2026

Fiscalía General de la República  
Oficialía Mayor  
Unidad **Especializada** de Recursos, Servicios e Infraestructura Inmobiliaria  
Unidad de Recursos **Materiales**  
Administración Especializada de Adquisición de Bienes.  
Presente.

ANEXO XV  
PROPUESTA ECONOMICA

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA".

LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-49-830-049830002-N-25-2025  
FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2025  
NOMBRE DEL LICITANTE: A2DAHT HEALTH MEXICO S.A. DE C.V.  
ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( )

PEQUEÑA ( )      MEDIANA ( X )



## A2DAHT MEXICO CAR RENTAL

### "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA".

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR PRECIOS UNITARIOS	2026		2027		2028		2029	
			PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD
	CONCEPTO 1- SEDAN MEDIANO	320	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	CONCEPTOS - SEDAN MEDIANO HIBRIDO	20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	CONCEPTOS - CAMIONETA SUV	66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	CONCEPTO 7.- CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS PARA SEGUIMIENTO	2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	CONCEPTO 6.- PICK UP DOBLE CABINA 4X4, 4 PUERTAS	368	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	CONCEPTO 13.- VAGONETA TIPO VAN DE TRABAJO GRANDE	5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	CONCEPTO 15.- CAJASERA CAMION 15000LITROS CABINA DE 3 TONELADAS	10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	REDULAS	4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	CONCEPTO 16.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 150cc	30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	CONCEPTO 16.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 180cc	4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	CONCEPTO 16.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 125cc	3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	CONCEPTO 21.- CUATRIMOTO CILINDRAJE 150cc 2 PASAJEROS	8	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
2	CONCEPTO 1.- SEDAN BARCO, MG 9 MODELO 2015 Y ONIDA VERSA 5 ENSE TM 2015	829	\$ 8,285.00	\$ 6,868,265.00	\$ 8,285.00	\$ 6,868,285.00	\$ 8,285.00	\$ 6,868,285.00	\$ 8,285.00	\$ 6,868,295.00
3	CONCEPTO 4.- VEHICULO GRANDE	7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
4	CONCEPTO 1.- CAMIONETA SUV	6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
5	CONCEPTO 8.- PICK UP CABINA SENCILLA 4X4	80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
6	CONCEPTO 10.- PICK UP CABINA SENCILLA 4X4	8	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
7	CONCEPTO 11.- PICK UP DOBLE CABINA 4X4, 4 PUERTAS, HYUNDAI DOBLE CABINA 2500 ADRIANOLIS B. MODELO 2025	343	\$ 20,800.00	\$ 7,138,700.00	\$ 20,900.00	\$ 7,138,700.00	\$ 20,900.00	\$ 7,138,700.00	\$ 20,800.00	\$ 7,138,700.00
8	CONCEPTO 12.- VAGONETA TIPO VAN 16 PASAJEROS, JAC SUNRAY 17 PASAJEROS MODELO 2025	72	\$ 20,491.50	\$ 1,475,388.00	\$ 20,491.50	\$ 1,475,388.00	\$ 20,491.50	\$ 1,475,388.00	\$ 20,491.50	\$ 1,475,388.00
9	CONCEPTO 14.- VAGONETA TIPO VAN DE TRABAJO GRANDE	5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
10	CONCEPTO 17.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 150cc	10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
11	CONCEPTO 20.- CUATRIMOTO CILINDRAJE 127cc 2 PASAJEROS	2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>Total</b>				\$ 21,782,363.00		\$ 21,782,363.00		\$ 21,782,363.00		\$ 21,782,363.00

**SUBTOTAL POR EJERCICIO FISCAL: \$ 21'782,363.00 (VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N)**

**I.V.A. POR EJERCICIO FISCAL: \$ 3'485,176.48 ( TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N)**

A2DAHT IP-ALTI MEXICO SA DE CV Surruaga 112, Col. Portales Norte, C.P. 03300 Cde. México, R.F.C: AHTM100719176

E mail: [legal@a2dahtmexico.com](mailto:legal@a2dahtmexico.com), Teléfono (55) 56001733



**A2DAHTMÉXICO**  
**CAR RENTAL**

**TOTAL POR EJERCICIO FISCAL: \$ 25'267,529.48 (VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTI NUEVE PESOS 48/100 M.N)**

- Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la **vigencia** de la cotización es de 120 días naturales, y que acepto que en caso de inconformidad y se decrete la suspensión del procedimiento, la **propuesta presentada** permanecerá **vigente** hasta que la misma se resuelva y 20 días naturales más **después** de la fecha de resolución.
- Los precios ofertados serán fijos por cada ejercicio fiscal 2026, 2027, 2028 Y 2029.
- Manifiesto mi conformidad con las condiciones de pago establecidas en el anexo técnico.

**ATENTAMENTE**

**RODRIGO DEL MORAL GALVAN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**A2DAHT HEALTH MEXICO S.A. DE C.V.**

YA



4

R.F.C. ATO 860625 BIS

Metepec, Estado de México a 05 de enero del 2026.

ANEXO XV  
 PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA".

LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-49-830-049830002-N-25-2025

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V  
 ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( [4] ) PEQUEÑA ( [4] ) MEDIANA ( [4] )

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA".

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR PRECIOS UNITARIOS	2025		2026		2027		2028	
			PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DEL IVA)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DEL IVA)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DEL IVA)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DEL IVA)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)
	CONCEPTO 2- SEDAN MEDIANO	300								
	CONCEPTO 3- SEDAN MEDIANO HERCULO	30								
	CONCEPTO 5- CAMIONETA SUVs	56								
	CONCEPTO 7- CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS PARA SERVICIO	2								
	CONCEPTO 9- PICK UP DOBLE CABINA 4Pu. 4 PUERTAS	300								
	CONCEPTO 11- VAGONETA TIPO VAN DE TRABAJO C/CA	5								
	CONCEPTO 15- CAJA CAMION CHASIS CABINA DE 37 TONELADAS	30								
		4								
	CONCEPTO 16- MOTOCICLETA CLINORAJE 450cc	20								
	CONCEPTO 18- MOTOCICLETA CLINORAJE 660cc	4								
	CONCEPTO 19- MOTOCICLETA CLINORAJE 850cc	3								
	CONCEPTO 21- CUATRMOTO CLINORAJE 650cc 2 PASAJEROS	6								
2	CONCEPTO 1- SEDAN BASICO	829	\$9,980.00	\$8273.420	\$9,980.00	\$8273.420	\$9,980.00	\$8273.420	\$9,980.00	\$8273.420
3	CONCEPTO 4- VEHICULO GRANDE	7								

No cotizo

000001

No cotizo



5

R.F.C. ATO 860625 B15

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR PRECIOS UNITARIOS	2025		2026		2027		2028		
			PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)	
4	CONCEPTO 6- CAMIONETA SUV 7	6									No cotizo
5	CONCEPTO 8- PICK UP CABINA SENCILLA 4x2	82									No cotizo
6	CONCEPTO 10- PICK UP CABINA SENCILLA 4x4	9									No cotizo
7	CONCEPTO 11- PICK UP DOBLE CABINA 4x4 4 PUERTAS	042									No cotizo
8	CONCEPTO 12- VAGONETA TIPO VAN 14 PASAJEROS	72	\$27,743.39	\$1,997,524.08	\$27,743.39	\$1,997,524.08	\$27,743.39	\$1,997,524.08	\$27,743.39	\$1,997,524.08	
9	CONCEPTO 14- VAGONETA TIPO VAN 15 TRABAJO GRANDE	5									No cotizo
10	CONCEPTO 13- MOTOCICLETA CILINDRAJE 800cc	14									No cotizo
11	CONCEPTO 20- CUATRMOTO CILINDRAJE 77100 7 PASAJEROS	2									No cotizo
<b>Total</b>				\$1,997,524.08		\$1,997,524.08		\$1,997,524.08		\$1,997,524.08	

**SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD) ANTES DE IVA ES DE \$10,270,944.08 QUE SUMA PARTIDA 2 Y PARTIDA 8.**

**PARA LA PARTIDA 2 DE 829 VEHICULOS LA OFERTA SIN IMPUESTOS POR 36 MESES ES DE: \$297'843,120.00(DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.**

**EL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA 2, INCLUYENDO EL I.V.A. ES DE: \$345'498,019.20 (TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, DIECINUEVE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL.**

**EL I.V.A. DE LA PARTIDA 2 ES DE: \$47'654,899.20**

**PARA LA PARTIDA 8 DE 72 VEHICULOS LA OFERTA SIN IMPUESTOS POR 36 MESES ES DE: \$71'910,866.88 (SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL.**

**EI I.V.A. DE LA PARTIDA 8 ES DE: \$11'505,738.70**

**EL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA 8 INCLUYENDO EL I.V.A. ES DE: \$83'416,605.58 (OCHENTA Y TRES MILLONES, CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL, SEISCIENTOS CINCO PESOS 58/100 M.N.**

*[Handwritten signature]*  
 000002  
*[Handwritten mark]*



**Automotriz Tollocan, S.A. de C.V.**  
 Paseo Tollocan Km. 4.8 CP. 52170, Metepec, Estado de Mexico.  
 171.gerencia.flotillas@grupotollocan.com  
 www.nissantollocan.com.mx  
 722 275 8050

6

R.F.C. ATO 860625 BIS

**EL IMPORTE SUBTOTAL DE LAS PARTIDAS COTIZADAS ANTES DE I.V.A. ES DE: \$369,753,986.88 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 88/100. M.N.**

**EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LAS DOS PARTIDAS COTIZADAS ES DE: \$59'160,637.90 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, CIENTE SESENTA MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 90/100. M.N.**

**EL IMPORTE TOTAL DE LAS PARTIDAS COTIZADAS ES DE: \$428'914,624.78 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL, SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 78/100 M.N. INCLUYE EL I.V.A.**

La propuesta económica deberá cumplir con lo siguiente:

- A. El número del presente procedimiento.
- B. Fecha de emisión de la propuesta económica, misma que deberá ser entre el periodo comprendido entre la fecha de la conclusión de la última Junta de Aclaraciones y la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- C. Deberá cotizar el precio unitario de cada uno de los conceptos que conforman las partidas 1 y 2 sin IVA, señalando el subtotal, IVA y total, lo anterior de acuerdo con lo solicitado en el Anexo XV.
- D. Deberá ofertar un precio unitario para cada concepto que conforma la partida, con independencia de que, de acuerdo con el Anexo Técnico, pueda ofertar más de un modelo para cada partida, con excepción del concepto 15 de la partida 1, en el que los licitantes deberán cotizar el precio unitario para "caja seca" y para "Redilas".
- E. Se cotiza el precio unitario para cada una de las partidas por las que participe, que serán vigentes en los ejercicios 2025, 2026, 2027 y 2028. Según el anexo pero es por 36 meses a partir de la entrega de los bienes.
- F. Se cotiza en moneda nacional y a dos decimales, e indico el monto total de la oferta en número.
- G. Manifiesto que la vigencia de la cotización será por 120 días naturales, y que acepto que en caso de inconformidad y se decreta la suspensión del procedimiento, la propuesta presentada permanecerá vigente hasta que la misma se resuelva y 20 días naturales más después de la fecha de resolución.
- H. Los precios ofertados serán fijos por cada ejercicio fiscal.
- I. Manifiesto mi conformidad con las condiciones de pago establecidas en el anexo técnico.

4

Número	Instructivo de llenado	Descripción
1		Indicar el número de la Licitación.
2		Indicar fecha de emisión.
3		Indicar el nombre de la o el Licitante.
4		Marcar con una X, si la o el Licitante es micro, pequeña o mediana empresa. En caso de que la o el Licitante no pertenezca a la estratificación de MIPYMES, deberá dejar los espacios en blanco.
5		Indicar el nombre y firma del representante legal.

**Atentamente,**

**Automotriz Tollocan, S.A. de C.V.**

**José G. Benítez Mociño**  
 Representante Legal.

000003

✓

→



**BERNABEU MEXICO, S.A. de C.V.**

**BME120606**  
**BERNABEUJMX@GMAIL.COM**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LA-49-830-049830002-N-25-2025  
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS  
SIN OPCIÓN A COMPRA"

Arroyo San Cipriano, Nacajuca, Tabasco, a 29 de diciembre

**ANEXO XV.- PROPUESTA ECONOMICA**

Fiscalía General de la República  
Oficialía Mayor  
Unidad Especializada de Recursos, Servicios e Infraestructura Inmobiliaria  
Unidad de Recursos Materiales  
Administración Especializada de Adquisición de Bienes.  
Presente.

LICITACION PUBLICA No: LA-49-830-049830002-N-25-2025  
NOMBRE DEL LICITANTE: BERNABEU MEXICO S.A. DE C.V.  
ESTRATIFICACION MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( X ) MEDIANA ( )

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR PRECIOS UNITARIOS	2025		2026		2027		2028	
			PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)
4	CONCEPTO 6.- CAMIONETA SUV 7	6	\$ 25,206.62	\$ 151,239.72	\$ 25,206.62	\$ 151,239.72	\$ 25,206.62	\$ 151,239.72	\$ 25,206.62	\$ 151,239.72
6	CONCEPTO 10.- PICK UP CABINA SENCILLA 4X4	9	\$ 38,261.75	\$ 344,355.75	\$ 38,261.75	\$ 344,355.75	\$ 38,261.75	\$ 344,355.75	\$ 38,261.75	\$ 344,355.75
9	CONCEPTO 14.- VAGONETA TIPO VAN DE TRABAJO GRANDE	5	\$ 35,729.60	\$ 178,648.00	\$ 35,729.60	\$ 178,648.00	\$ 35,729.60	\$ 178,648.00	\$ 35,729.60	\$ 178,648.00
10	CONCEPTO 17.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 649 CC	10	\$ 8,802.67	\$ 88,026.70	\$ 8,802.67	\$ 88,026.70	\$ 8,802.67	\$ 88,026.70	\$ 8,802.67	\$ 88,026.70
11	CONCEPTO 20.- CUATRIMOTO CILINDRAJE 271 CC 2 PASAJEROS	2	\$ 7,144.42	\$ 14,288.84	\$ 7,144.42	\$ 14,288.84	\$ 7,144.42	\$ 14,288.84	\$ 7,144.42	\$ 14,288.84
			<b>SUBTOTAL =</b>	<b>\$ 776,559.01</b>	<b>\$ 776,559.01</b>	<b>\$ 776,559.01</b>	<b>\$ 776,559.01</b>	<b>\$ 776,559.01</b>	<b>\$ 776,559.01</b>	<b>\$ 776,559.01</b>
			<b>I.V.A. =</b>	<b>\$ 124,249.44</b>	<b>\$ 124,249.44</b>	<b>\$ 124,249.44</b>	<b>\$ 124,249.44</b>	<b>\$ 124,249.44</b>	<b>\$ 124,249.44</b>	<b>\$ 124,249.44</b>
			<b>TOTAL =</b>	<b>\$ 900,808.45</b>	<b>\$ 900,808.45</b>	<b>\$ 900,808.45</b>	<b>\$ 900,808.45</b>	<b>\$ 900,808.45</b>	<b>\$ 900,808.45</b>	<b>\$ 900,808.45</b>

Carretera Villahermosa-Nacajuca Km. 12 R/a Arroyo Nacajuca Tabasco C.P. 86220 Tel: 993 445 6887

7



BME120606  
BERNABEU MX@GMAIL.COM

Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LA-49-830-049830002-N-25-2025  
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS  
SIN OPCIÓN A COMPRA"

Arroyo San Cipriano, Nacajuca, Tabasco, a 29 de diciembre

ANEXO XV.- PROPUESTA ECONOMICA

Fiscalía General de la República  
Oficialía Mayor  
Unidad Especializada de Recursos, Servicios e Infraestructura Inmobiliaria  
Unidad de Recursos Materiales  
Administración Especializada de Adquisición de Bienes.  
Presente.

LICITACION PUBLICA No: LA-49-830-049830002-N-25-2025  
NOMBRE DEL LICITANTE: BERNABEU MEXICO S.A. DE C.V.  
ESTRATIFICACION MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( X ) MEDIANA ( )

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR PRECIOS UNITARIOS	2025		2026		2027		2028	
			PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)

IMPORTE TOTAL: SON \$900,808.45 PESOS M.N.

- a) Los precios ofertados serán fijos por cada ejercicio fiscal.
- b) La propuesta se cotiza en Moneda Nacional (Lbs precios unitarios se cotizan dos decimales.
- c) La vigencia de la cotización: Será válida durante 120 días naturales, acepto que en caso de incoformidad y se decrete la suspensión del procedimiento, la propuesta presentada permanecerá vigente hasta que la misma se resuelva y 20 días naturales más después de resolución.
- d) Hemos considerado en esta cotización que el pago será conforme con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.

PROTESTO LO NECESARIO  
C. JOSE AURELIANO MIER Y CONCHA SOTO  
ADMINISTRADOR UNICO

Carretera Villahermosa-Nacajuca Km. 12 R/a Arroyo Nacajuca Tabasco C.P. 86220 Tel: 993 445 6887



LICITACIÓN PÚBLICA: No. LA-49-830-049830002-N-25-2025 FECHA: 05 de enero de 2026  
 NOMBRE DEL LICITANTE: Casanova Rent Volks, S.A. de C.V.  
 ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA".

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR PRECIOS UNITARIOS	2026			2027			2028			2029		
			PRECIO UNITARIO MENSUAL (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO MENSUAL (ANTES DE I.V.A.)	PRECIO UNITARIO MENSUAL (ANTES DE I.V.A.)	DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO	DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO	DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO	DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO	DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO	DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO	DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO	DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO	DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO
	CONCEPTO 2.- SEDÁN MEDIANO Kia K4 Ivt 2026,	320	\$ 11,140.00	\$ 3,564,800.00	\$ 11,140.00	\$ 3,564,800.00	\$ 11,140.00	\$ 3,564,800.00	\$ 11,140.00	\$ 3,564,800.00	\$ 11,140.00	\$ 3,564,800.00	\$ 11,140.00	\$ 3,564,800.00
	CONCEPTO 3.- SEDÁN MEDIANO HIBRIDO Toyota Camry XSE HEV 2025, Toyota Camry XSE Bitono HEV 2025, Toyota Camry LE HEV 2025, Toyota Camry XLE HEV 2025, Toyota Corolla LE HEV 2025, Toyota Corolla XLE HEV 2025	20	\$ 19,000.00	\$ 380,000.00	\$ 19,000.00	\$ 380,000.00	\$ 19,000.00	\$ 380,000.00	\$ 19,000.00	\$ 380,000.00	\$ 19,000.00	\$ 380,000.00	\$ 19,000.00	\$ 380,000.00
	CONCEPTO 5.- CAMIONETA SUV 5 Nissan Xtrail advance 2 Row 2026	55	\$ 18,240.00	\$ 1,003,200.00	\$ 18,240.00	\$ 1,003,200.00	\$ 18,240.00	\$ 1,003,200.00	\$ 18,240.00	\$ 1,003,200.00	\$ 18,240.00	\$ 1,003,200.00	\$ 18,240.00	\$ 1,003,200.00
	CONCEPTO 7.- CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS PARA SEGUIMIENTO Jeep Grand Cherokee Altitude 4x2 2025	2	\$ 37,734.00	\$ 75,468.00	\$ 37,734.00	\$ 75,468.00	\$ 37,734.00	\$ 75,468.00	\$ 37,734.00	\$ 75,468.00	\$ 37,734.00	\$ 75,468.00	\$ 37,734.00	\$ 75,468.00
	CONCEPTO 9.- PICK UP DOBLE CABINA 4X2, 4 PUERTAS Nissan Frontier LE AT 2025	368	\$ 14,100.00	\$ 5,188,800.00	\$ 14,100.00	\$ 5,188,800.00	\$ 14,100.00	\$ 5,188,800.00	\$ 14,100.00	\$ 5,188,800.00	\$ 14,100.00	\$ 5,188,800.00	\$ 14,100.00	\$ 5,188,800.00
	CONCEPTO 13.- VAGONETA TIPO VAN DE TRABAJO CHICA Chevrolet Tornado Van 2025	5	\$ 8,415.00	\$ 42,075.00	\$ 8,415.00	\$ 42,075.00	\$ 8,415.00	\$ 42,075.00	\$ 8,415.00	\$ 42,075.00	\$ 8,415.00	\$ 42,075.00	\$ 8,415.00	\$ 42,075.00

9

1	CONCEPTO 15.- CHASIS CABINA DE 3 1/4 TONELADAS	CAJA SECA FORD SUPER DUTY CHASIS F 350 XL GASOLINA 2026	10	\$	28,449.00	\$	284,490.00	\$	28,449.00	\$	284,490.00	\$	28,449.00	\$	284,490.00	\$	284,490.00
		REDILAS FORD SUPER DUTY CHASIS F-350 XL GASOLINA 2026	4	\$	28,449.00	\$	113,796.00	\$	28,449.00	\$	113,796.00	\$	28,449.00	\$	113,796.00	\$	113,796.00
		CONCEPTO 16.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 249cc Honda Twister 2025	80	\$	3,605.00	\$	288,400.00	\$	3,605.00	\$	288,400.00	\$	3,605.00	\$	288,400.00	\$	288,400.00
		CONCEPTO 18.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 998cc Honda NT 1100DE 2025	4	\$	10,256.00	\$	41,024.00	\$	10,256.00	\$	41,024.00	\$	10,256.00	\$	41,024.00	\$	41,024.00
		CONCEPTO 19.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 1250cc BMW R 1300GS 2025	3	\$	13,519.00	\$	40,557.00	\$	13,519.00	\$	40,557.00	\$	13,519.00	\$	40,557.00	\$	40,557.00
		CONCEPTO 21.- CUATRIMOTO CILINDRAJE 650cc 2 PASAJEROS Canam Outlander Max DPS 700 2026	6	\$	7,808.00	\$	46,848.00	\$	7,808.00	\$	46,848.00	\$	7,808.00	\$	46,848.00	\$	46,848.00
2		CONCEPTO 1.- SEDÁN BÁSICO Nissan Versa sense TM 2025	829	\$	8,050.00	\$	6,673,450.00	\$	8,050.00	\$	6,673,450.00	\$	8,050.00	\$	6,673,450.00	\$	6,673,450.00
3		CONCEPTO 4.- VEHÍCULO GRANDE Dodge Durango Pursuit 5.7 L V8 2024	7	\$	30,900.00	\$	216,300.00	\$	30,900.00	\$	216,300.00	\$	30,900.00	\$	216,300.00	\$	216,300.00
4		CONCEPTO 6.- CAMIONETA SUV 7 Ford Explorer Active 2025	6	\$	38,400.00	\$	230,400.00	\$	38,400.00	\$	230,400.00	\$	38,400.00	\$	230,400.00	\$	230,400.00
5		CONCEPTO 8.- PICK UP CABINA SENCILLA 4X2 Chevrolet Silverado Cab Reg V8 4x2 5.3 L 2025	62	\$	20,880.00	\$	1,294,560.00	\$	20,880.00	\$	1,294,560.00	\$	20,880.00	\$	1,294,560.00	\$	1,294,560.00
6		CONCEPTO 10.- PICK UP CABINA SENCILLA 4X4 Chevrolet Silverado Cab Reg V8 4x4 5.3 L 2025	9	\$	20,880.00	\$	187,920.00	\$	20,880.00	\$	187,920.00	\$	20,880.00	\$	187,920.00	\$	187,920.00
7		CONCEPTO 11.- PICK UP DOBLE CABINA 4X4, 4 PUERTAS Mitsubishi L200 gls 4x4 Diesel 2025	643	\$	20,790.00	\$	13,367,970.00	\$	20,790.00	\$	13,367,970.00	\$	20,790.00	\$	13,367,970.00	\$	13,367,970.00
8		CONCEPTO 12.- VAGONETA TIPO VAN 14 PASAJEROS Nissan Urvan 14 pasajeros Amplia 2025	72	\$	23,000.00	\$	1,656,000.00	\$	23,000.00	\$	1,656,000.00	\$	23,000.00	\$	1,656,000.00	\$	1,656,000.00
9		CONCEPTO 14.- VAGONETA TIPO VAN DE TRABAJO GRANDE FORD TRANSIT VAN GASOLINA 2025	5	\$	24,259.00	\$	121,295.00	\$	24,259.00	\$	121,295.00	\$	24,259.00	\$	121,295.00	\$	121,295.00

10

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**Fiscalía General de la República**  
**Oficialía Mayor**  
**Unidad Especializada de Recursos, Servicios e**  
**Infraestructura Inmobiliaria**  
**Unidad de Recursos Materiales**  
**Administración Especializada de Adquisición de Bienes**

**Licitación Pública Nacional**  
**LA-49-830-049830002-N-25-2025**

**"Servicio de arrendamiento de vehículos  
sin opción a compra"**

**Licitante:**  
**Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V.**

**RFC: GTU1304047B1**

**Propuesta económica**

**Ciudad de México, a 05 de enero de 2026**



## 4. Requisitos que las o los licitantes deben cumplir.

### 4.3. Propuesta económica.

#### Anexo XV.

X

X



X



**Anexo XV**

**Propuesta económica**

**"Servicio de arrendamiento de vehículos, sin opción compra"**

**Fiscalía General de la República**

**Oficialía Mayor**

**Unidad Especializada de Recursos, Servicios e Infraestructura Inmobiliaria**

**Unidad de Recursos Materiales**

**Administración Especializada de Adquisición de Bienes.**

**Servicio de arrendamiento de vehículos sin opción a compra**

**LA-49-830-049830002-N-25-2025**

**Presente.**

**Licitación Pública Nacional No. LA-49-830-049830002-N-25-2025 Fecha: 05/01/2026**

**Nombre del licitante:** Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V.

**Estratificación MIPYME:** Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( )

**"Servicio de arrendamiento de vehículos, sin opción compra"**

Partida	Descripción	Cantidad de referencia para cotizar precios unitarios	2026		2027		2028		2029	
			Precio unitario mensual por unidad (antes de I.V.A.)	Subtotal (cantidad de referencia para cotizar por precio unitario mensual por unidad)	Precio unitario mensual por unidad (antes de I.V.A.)	Subtotal (cantidad de referencia para cotizar por precio unitario mensual por unidad)	Precio unitario mensual por unidad (antes de I.V.A.)	Subtotal (cantidad de referencia para cotizar por precio unitario mensual por unidad)	Precio unitario mensual por unidad (antes de I.V.A.)	Subtotal (cantidad de referencia para cotizar por precio unitario mensual por unidad)
1	Concepto 2.- Sedán mediano	320	\$15,924.00	\$5,095,680.00	\$15,924.00	\$5,095,680.00	\$15,924.00	\$5,095,680.00	\$15,924.00	\$5,095,680.00
	Concepto 3.- Sedán mediano híbrido	20	\$22,314.00	\$446,280.00	\$22,314.00	\$446,280.00	\$22,314.00	\$446,280.00	\$22,314.00	\$446,280.00
	Concepto 5.- Camioneta SUV 5	55	\$33,613.80	\$1,848,759.00	\$33,613.80	\$1,848,759.00	\$33,613.80	\$1,848,759.00	\$33,613.80	\$1,848,759.00
	Concepto 7.- Camioneta SUV 7	2	\$65,044.60	\$130,089.20	\$65,044.60	\$130,089.20	\$65,044.60	\$130,089.20	\$65,044.60	\$130,089.20

Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V. RFC: GTU1304047B1  
 Montes Urales 415, Primer Piso, Lomas de Chapultepec  
 V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000





15

Partida	Descripción	Cantidad de referencia para cotizar precios unitarios	2026		2027		2028		2029		
			Precio unitario mensual por unidad (antes de I.V.A.)	Subtotal (cantidad de referencia para cotizar por precio unitario mensual por unidad)	Precio unitario mensual por unidad (antes de I.V.A.)	Subtotal (cantidad de referencia para cotizar por precio unitario mensual por unidad)	Precio unitario mensual por unidad (antes de I.V.A.)	Subtotal (cantidad de referencia para cotizar por precio unitario mensual por unidad)	Precio unitario mensual por unidad (antes de I.V.A.)	Subtotal (cantidad de referencia para cotizar por precio unitario mensual por unidad)	
	pasajeros para seguimiento										
	Concepto 9.- Pick up doble cabina 4x2, 4 puertas	368	\$34,373.70	\$12,649,521.60	\$34,373.70	\$12,649,521.60	\$34,373.70	\$12,649,521.60	\$34,373.70	\$12,649,521.60	
	Concepto 13.- Vagoneta tipo van de trabajo chica	5	\$21,977.90	\$109,889.50	\$21,977.90	\$109,889.50	\$21,977.90	\$109,889.50	\$21,977.90	\$109,889.50	
	Concepto 15.- Camión chasis Cabina de 3 1/2 toneladas	Caja seca	10	\$71,597.70	\$715,977.00	\$71,597.70	\$715,977.00	\$71,597.70	\$715,977.00	\$71,597.70	\$715,977.00
		Redilas	4	\$59,275.60	\$237,102.40	\$59,275.60	\$237,102.40	\$59,275.60	\$237,102.40	\$59,275.60	\$237,102.40
	Concepto 16.- Motocicleta cilindraje 249cc	80	\$12,875.70	\$1,030,056.00	\$12,875.70	\$1,030,056.00	\$12,875.70	\$1,030,056.00	\$12,875.70	\$1,030,056.00	
	Concepto 18.- Motocicleta cilindraje 998cc	4	\$27,181.00	\$108,724.00	\$27,181.00	\$108,724.00	\$27,181.00	\$108,724.00	\$27,181.00	\$108,724.00	
	Concepto 19.- Motocicleta cilindraje 1250cc	3	\$27,182.10	\$81,546.30	\$27,182.10	\$81,546.30	\$27,182.10	\$81,546.30	\$27,182.10	\$81,546.30	
	Concepto 21.- Cuatrimoto cilindraje 650cc 2 pasajeros	6	\$22,368.00	\$134,208.00	\$22,368.00	\$134,208.00	\$22,368.00	\$134,208.00	\$22,368.00	\$134,208.00	
2	Concepto 1.- Sedán básico	829	No se cotiza								

*[Handwritten signature]*





16

Partida	Descripción	Cantidad de referencia para cotizar precios unitarios	2026		2027		2028		2029	
			Precio unitario mensual por unidad (antes de I.V.A.)	Subtotal (cantidad de referencia para cotizar por precio unitario mensual por unidad)	Precio unitario mensual por unidad (antes de I.V.A.)	Subtotal (cantidad de referencia para cotizar por precio unitario mensual por unidad)	Precio unitario mensual por unidad (antes de I.V.A.)	Subtotal (cantidad de referencia para cotizar por precio unitario mensual por unidad)	Precio unitario mensual por unidad (antes de I.V.A.)	Subtotal (cantidad de referencia para cotizar por precio unitario mensual por unidad)
3	Concepto 4.- Vehículo grande	7	No se cotiza							
4	Concepto 6.- Camioneta SUV 7	6	No se cotiza							
5	Concepto 8.- Pick up cabina sencilla 4x2	62	No se cotiza							
6	Concepto 10.- Pick up cabina sencilla 4x4	9	No se cotiza							
7	Concepto 11.- Pick up doble cabina 4x4, 4 puertas	643	No se cotiza							
8	Concepto 12.- Vagoneta tipo van 14 pasajeros	72	\$38,570.00	\$2,777,040.00	\$38,570.00	\$2,777,040.00	\$38,570.00	\$2,777,040.00	\$38,570.00	\$2,777,040.00
9	Concepto 14.- Vagoneta tipo van de trabajo grande	5	\$32,352.00	\$161,760.00	\$32,352.00	\$161,760.00	\$32,352.00	\$161,760.00	\$32,352.00	\$161,760.00
10	Concepto 17.- Motocicleta cilindraje 649cc	10	No se cotiza							
11	Concepto 20.- Cuatrimoto cilindraje 271cc 2 pasajeros	2	No se cotiza							
<b>Total</b>			\$25,526,633.00		\$25,526,633.00		\$25,526,633.00		\$25,526,633.00	

*[Handwritten signature]*

in f X @



**Monto mensual de la oferta en número y letra:**

**\$25,526,633.00** Veinticinco millones quinientos veintiséis mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 MXN, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por **\$4,084,261.28** Cuatro millones ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y un pesos 28/100 MXN.

**Monto total (con I.V.A.) mensual de la oferta en número y letra:**

**\$29,610,894.28** Veintinueve millones seiscientos diez mil ochocientos noventa y cuatro pesos 28/100 MXN.

**Monto de la oferta por el total de la vigencia en número y letra:**

**\$918,958,788.00** Novecientos dieciocho millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 MXN, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por **\$147,033,406.08** Ciento cuarenta y siete millones treinta y tres mil cuatrocientos seis pesos 08/100 MXN.

**Monto total (con I.V.A.) de la oferta por el total de la vigencia en número y letra:**

**\$1,065,992,194.08** Mil sesenta y cinco millones novecientos noventa y dos mil ciento noventa y cuatro pesos 08/100 MXN.

La propuesta económica cumple con lo siguiente:

- A.** Señalar el número del presente procedimiento: **LA-49-830-049830002-N-25-2025**
- B.** Fecha de emisión de la propuesta económica, misma que deberá ser entre el periodo comprendido entre la fecha de la conclusión de la última Junta de Aclaraciones y la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **05/01/2026**.
- C.** Se cotiza el precio unitario de cada uno de los conceptos que conforma la partida 1 sin IVA, señalando el subtotal, IVA y total, lo anterior de acuerdo con lo solicitado en el Anexo XV.
- D.** Se oferta un precio unitario para cada concepto que conforma la partida, con independencia de que, de acuerdo con el Anexo Técnico, pueda ofertar más de un modelo para cada partida, con excepción del concepto 15 de la partida 1, en el que **Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V.**, cotiza el precio unitario para "caja seca" y para "redilas".
- E.** Se cotiza el precio unitario para cada una de las partidas por las que participa, que serán vigentes en los ejercicios 2026, 2027, 2028 y 2029.
- F.** Se cotiza en moneda nacional y a dos decimales, y se indica el monto total de la oferta en número.



**G.** Manifiesto que la vigencia de la cotización será por 120 días naturales, y Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V., acepta que en caso de inconformidad y se decrete la suspensión del procedimiento, la propuesta presentada permanecerá vigente hasta que la misma se resuelva y 20 días naturales más después de la fecha de resolución.

**H.** Se indica que los precios ofertados serán fijos por cada ejercicio fiscal.

**I.** Manifiesto la conformidad con las condiciones de pago establecidas en el anexo técnico.

Sin otro particular, quedo a su disposición.

**Bajo protesta de decir verdad**

**Atentamente**

**Leonardo Felipe Alcántara Alcántara**

**Apoderado legal**

**Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V.**

Fiscalía General de la República  
Oficialía Mayor  
Unidad Especializada de Recursos, Servicios e  
Infraestructura Inmobiliaria  
Unidad de Recursos Materiales  
Administración Especializada de Adquisición de Bienes

Licitación Pública Nacional  
Número LA-49-830-049830002-N-25-2025  
Relativa a la contratación del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE  
VEHICULOS SIN OPCIÓN A COMPRA".

**Fiscalía General de la República.**  
**Oficialía Mayor.**  
**Unidad Especializada de Recursos, Servicios e Infraestructura Inmobiliaria.**  
**Unidad de Recursos Materiales.**  
**Administración Especializada de Adquisición de Bienes.**

**Licitación Pública Nacional**  
**Número LA-49-830-049830002-N-25-2025**

**Relativa a la contratación del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS SIN OPCIÓN A COMPRA".**

**4. REQUISITOS QUE INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. CUMPLE.**

**4.3 PROPUESTA ECONÓMICA**

**ANEXO XV**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**ATENTAMENTE**

**GUILLERMO SOLARES GUERRA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.**

INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. R.F.C. AAN910409135  
Calle Paseo Fidel Velázquez Número exterior 702 OTE., Colonia Vertice, C.P. 50150, Toluca de Lerdo, Toluca, México.  
Tel. Oficina 55 3690 0500 – 55 1085 7061 www.integrasofofom.com correo: [clientes-especializados@integrasofofom.com](mailto:clientes-especializados@integrasofofom.com)

00001

19

Fiscalía General de la República  
Oficialía Mayor  
Unidad Especializada de Recursos, Servicios e  
Infraestructura Inmobiliaria  
Unidad de Recursos Materiales  
Administración Especializada de Adquisición de Bienes

Licitación Pública Nacional  
Número LA-49-830-049830002-N-25-2025  
Relativa a la contratación del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE  
VEHÍCULOS SIN OPCIÓN A COMPRA".

## ANEXO XV PROPUESTA ECONÓMICA

### “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA”.

**Lugar y Fecha de emisión:**  
Toluca de Lerdo, Estado de México, a 08 de diciembre de 2025

Fiscalía General de la República  
Oficialía Mayor  
Unidad Especializada de Recursos, Servicios e Infraestructura Inmobiliaria  
Unidad de Recursos Materiales  
Administración Especializada de Adquisición de Bienes.  
Presente.

LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-49-830-049830002-N-25-2025 publicada el 20 de noviembre del 2025 en el sistema de ComprasMX.

Yo, GUILLERMO SOLARES GUERRA, en mi carácter de Representante Legal de INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., en relación a la Licitación Pública Nacional número LA-49-830-049830002-N-25-2025, relativa a la contratación del “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS SIN OPCIÓN A COMPRA”.

**ESTRATIFICACIÓN MIPYME: GRANDE**

INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., presenta su propuesta económica.

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA”.

Fiscalía General de la República  
Oficina Mayor  
Unidad Especializada de Recursos, Servicios e  
Infraestructura Inmobiliaria  
Unidad de Recursos Materiales  
Administración Especializada de Adquisición de Bienes

Licitación Pública Nacional  
Número LA-49-830-049830002-N-25-2025  
Relativa a la contratación del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE  
VEHICULOS SIN OPCIÓN A COMPRA".

PARTIDA	Descripción	CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR PRECIOS UNITARIOS	2026		2027		2028		2029		
			PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR UNIDAD)	
1	CONCEPTO 2.- SEDÁN MEDIANO	320	\$12,300.00	\$3,936,000.00	\$12,300.00	\$3,936,000.00	\$12,300.00	\$3,936,000.00	\$12,300.00	\$3,936,000.00	
	CONCEPTO 3.- SEDÁN MEDIANO HÍBRIDO	20	\$14,400.00	\$288,000.00	\$14,400.00	\$288,000.00	\$14,400.00	\$288,000.00	\$14,400.00	\$288,000.00	
	CONCEPTO 5.- CAMIONETA SUV 5	55	\$13,032.00	\$716,760.00	\$13,032.00	\$716,760.00	\$13,032.00	\$716,760.00	\$13,032.00	\$716,760.00	
	CONCEPTO 7.- CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS PARA SEGUIMIENTO	2	\$31,500.00	\$63,000.00	\$31,500.00	\$63,000.00	\$31,500.00	\$63,000.00	\$31,500.00	\$63,000.00	
	CONCEPTO 9.- PICK UP DOBLE CABINA 4X2, 4 PUERTAS	368	\$13,200.00	\$4,857,600.00	\$13,200.00	\$4,857,600.00	\$13,200.00	\$4,857,600.00	\$13,200.00	\$4,857,600.00	
	CONCEPTO 13.- VAGONETA TIPO VAN DE TRABAJO CHICA	5	\$9,300.00	\$46,500.00	\$9,300.00	\$46,500.00	\$9,300.00	\$46,500.00	\$9,300.00	\$46,500.00	
	CONCEPTO 15.- CAMIÓN CHASIS CABINA DE 3 ½ TONELADAS	CAJA SECA	10	\$31,200.00	\$312,000.00	\$31,200.00	\$312,000.00	\$31,200.00	\$312,000.00	\$31,200.00	\$312,000.00
		REDILAS	4	\$31,200.00	\$124,800.00	\$31,200.00	\$124,800.00	\$31,200.00	\$124,800.00	\$31,200.00	\$124,800.00
	CONCEPTO 16.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 249cc 2 PASAJEROS	80	\$3,000.00	\$240,000.00	\$3,000.00	\$240,000.00	\$3,000.00	\$240,000.00	\$3,000.00	\$240,000.00	
	CONCEPTO18.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 998cc 2 PASAJEROS	4	\$11,250.00	\$45,000.00	\$11,250.00	\$45,000.00	\$11,250.00	\$45,000.00	\$11,250.00	\$45,000.00	
	CONCEPTO 19.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 1250cc 2 PASAJEROS	3	\$16,899.00	\$50,697.00	\$16,899.00	\$50,697.00	\$16,899.00	\$50,697.00	\$16,899.00	\$50,697.00	

Fiscalía General de la República  
Oficialía Mayor  
Unidad Especializada de Recursos, Servicios e  
Infraestructura Inmobiliaria  
Unidad de Recursos Materiales  
Administración Especializada de Adquisición de Bienes

Licitación Pública Nacional  
Número I.A.-49-830-049830002-N-25-2025  
Relativa a la contratación del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE  
VEHICULOS SIN OPCIÓN A COMPRA".

	CONCEPTO 21.- CUATRIMOTO CILINDRAJE 650cc 2 PASAJEROS	6	\$8,964.00	\$53,784.00	\$8,964.00	\$53,784.00	\$8,964.00	\$53,784.00
2	CONCEPTO 1.- SEDÁN BÁSICO	829	\$8,990.00	\$7,452,710.00	\$8,990.00	\$7,452,710.00	\$8,990.00	\$7,452,710.00
3	CONCEPTO 4.- VEHÍCULO GRANDE	7	\$28,515.00	\$199,605.00	\$28,515.00	\$199,605.00	\$28,515.00	\$199,605.00
4	CONCEPTO 6.- CAMIONETA SUV 7	6	\$16,350.00	\$98,100.00	\$16,350.00	\$98,100.00	\$16,350.00	\$98,100.00
5	CONCEPTO 8.- PICK UP CABINA SENCILLA 4X2	62	\$22,800.00	\$1,413,600.00	\$22,800.00	\$1,413,600.00	\$22,800.00	\$1,413,600.00
6	CONCEPTO 10.- PICK UP CABINA SENCILLA 4X4	9	\$23,040.00	\$207,360.00	\$23,040.00	\$207,360.00	\$23,040.00	\$207,360.00
7	CONCEPTO 11.- PICK UP DOBLE CABINA 4X4, 4 PUERTAS	643	\$14,990.00	\$9,638,570.00	\$14,990.00	\$9,638,570.00	\$14,990.00	\$9,638,570.00
8	CONCEPTO 12.- VAGONETA TIPO VAN 14 PASAJEROS	72	\$23,990.00	\$1,727,280.00	\$23,990.00	\$1,727,280.00	\$23,990.00	\$1,727,280.00
9	CONCEPTO 14.- VAGONETA TIPO VAN DE TRABAJO GRANDE	5	\$22,200.00	\$111,000.00	\$22,200.00	\$111,000.00	\$22,200.00	\$111,000.00
10	CONCEPTO 17.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 649cc 2 PASAJEROS	10	\$7,290.00	\$72,900.00	\$7,290.00	\$72,900.00	\$7,290.00	\$72,900.00
11	CONCEPTO 20.- CUATRIMOTO CILINDRAJE 271cc 2 PASAJEROS	2	\$6,780.00	\$13,560.00	\$6,780.00	\$13,560.00	\$6,780.00	\$13,560.00
	<b>Total mensual sin IVA</b>			<b>\$31,668,826.00</b>		<b>\$31,668,826.00</b>		<b>\$31,668,826.00</b>

## Cantidades totales mensuales sin I.V.A. en letra:

**TOTAL MENSUAL SIN I.V.A. EN 2026:** (treinta y un millones seiscientos sesenta y ocho mil, ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)

**TOTAL MENSUAL SIN I.V.A. EN 2027:** (treinta y un millones seiscientos sesenta y ocho mil, ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)

**TOTAL MENSUAL SIN I.V.A. EN 2028:** (treinta y un millones seiscientos sesenta y ocho mil, ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)

**TOTAL MENSUAL SIN I.V.A. EN 2029:** (treinta y un millones seiscientos sesenta y ocho mil, ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)

X

INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOME N.R. R.F.C. AAN910409I35  
Calle Paseo Fidel Velázquez Número exterior 702 OTE., Colonia Vértice, C.P. 50150, Toluca de Lerdo, Toluca, México.  
Tel. Oficina 55 3690 0500 – 55 1085 7061 www.integrasofom.com correo: [clientes.espedialesg@integrasofom.com](mailto:clientes.espedialesg@integrasofom.com)

00004

22

Fiscalía General de la República  
Oficialía Mayor  
Unidad Especializada de Recursos, Servicios e  
Infraestructura Inmobiliaria  
Unidad de Recursos Materiales  
Administración Especializada de Adquisición de Bienes

Licitación Pública Nacional  
Número LA-49-830-049830002-N-25-2025  
Relativa a la contratación del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE  
VEHÍCULOS SIN OPCIÓN A COMPRA".

**La propuesta económica cumple con lo siguiente: (Se relacionan los incisos solicitados en la Convocatoria así como en el Anexo XV dada la discrepancia entre ambas referencias.)**

**A/J.- LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-49-830-049830002-N-25-2025 relativa a la contratación del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS SIN OPCIÓN A COMPRA".**

**B/K.- Lugar y Fecha de emisión:** Toluca de Lerdo, Estado de México, a 08 de diciembre de 2025.

**C/L.- INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.,** presenta su propuesta económica en el que se cotizan los precios unitarios de cada uno de los conceptos que conforman las partidas 1 al 11 y se cotizan sin IVA, se señala el subtotal que resulta de la cantidad de referencia para cotizar por el precio unitario mensual de cada partida, lo anterior de acuerdo con lo solicitado en el **Anexo XV**.

**D/M.- INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.,** oferta un precio unitario para cada concepto que conforma cada partida de la 1 a la 11, con independencia de que, de acuerdo con el Anexo Técnico, se oferta más de un modelo para cada partida, con excepción del **concepto 15 de la partida 1, en el que INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., cotiza el precio unitario para "caja seca"** y para **"Redilas"**.

**E/N.- INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.,** cotiza el precio unitario para cada concepto que conforma cada partida de la 1 a la 11 por las que participa, los cuales serán vigentes en los ejercicios 2026, 2027, 2028 y 2029.

**F/O.- INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.,** cotiza en moneda nacional y a dos decimales, indicando el monto total de la oferta en número y letra.

**G/P.- INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.,** manifiesta que la vigencia de la cotización es por 120 días naturales, y que acepta que en caso de inconformidad y se decrete la suspensión del procedimiento, la propuesta presentada permanecerá vigente hasta que la misma se resuelva y 20 días naturales más después de la fecha de resolución.

Fiscalía General de la República  
Oficialía Mayor  
Unidad Especializada de Recursos, Servicios e  
Infraestructura Inmobiliaria  
Unidad de Recursos Materiales  
Administración Especializada de Adquisición de Bienes

Licitación Pública Nacional  
Número LA-49-830-049830002-N-25-2025  
Relativa a la contratación del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE  
VEHICULOS SIN OPCIÓN A COMPRA",

**H/Q.- INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.,** manifiesta que los precios ofertados serán fijos por cada ejercicio fiscal.

**I/R.- INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.,** manifiesta su conformidad con las condiciones de pago establecidas en el anexo técnico.

**ATENTAMENTE**



**GUILLERMO SOLARES GUERRA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.**



X

24



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
LA-49-830-049830002-N-25-2025

**OBJETO:**

"Servicio de arrendamiento de vehículos sin opción a compra"

**CONVOCANTE:**

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**LICITANTE:**

JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.  
R.F.C. JCR040721NU2

**4.3 PROPUESTA ECONÓMICA**

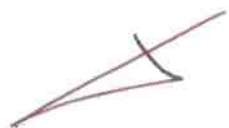
Ciudad de México a 05 de enero del 2026.

**DOMICILIO FISCAL**  
CALZ. MÉXICO TACUBA No. 1073 COLONIA HUICHAPAN  
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CÓDIGO POSTAL 11290, CIUDAD DE MÉXICO  
TELS. (55) 5544-4304, 5544-4311

**CORPORATIVO**  
LAGUNA DE TÉRMINOS 249, ESQ. CALZ. GRAL. MARIANO ESCOBEDO,  
COLONIA ANÁHUAC I SECC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320 CIUDAD DE MÉXICO,  
TELS. (55) 5386-0008, 5399-9893



Y 25



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
 LA-49-830-049830002-N-25-2025**

"Servicio de arrendamiento de vehículos sin opción a compra"

**4.3 PROPUESTA ECONÓMICA**

**CONTENIDO**

Núm.	Nombre del requerimiento	Descripción
1	4.3 PROPUESTA ECONOMICA EN FORMATO PDF	PROPUESTA ECONÓMICA DEBIDAMENTE REQUISITADA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO XV, FOLIADA Y SUSCRITA CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

*[Handwritten signature]* 26

**DOMICILIO FISCAL**  
 CALZ. MÉXICO TACUBA No. 1073 COLONIA HUICHAPAN  
 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CÓDIGO POSTAL 11290, CIUDAD DE MÉXICO  
 TELS. (55) 5544-4304, 5544-4311

**CORPORATIVO**  
 LAGUNA DE TÉRMINOS 249, ESQ. CALZ. GRAL. MARIANO ESCOBEDO,  
 COLONIA ANÁHUAC I SECC. ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320 CIUDAD DE MÉXICO,  
 TELS. (55) 5386-0008, 5399-9893

*[Handwritten mark]*

ANEXO XV  
4.3 PROPUESTA ECONÓMICA

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA"

LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-49-830-049830002-N-25-2025

FECHA: 05 DE ENERO DE 2026.

NOMBRE DEL LICITANTE: JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.

ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

\*El Licitante no pertenece a la estratificación de MIPYMES.

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR PRECIOS UNITARIOS	2026		2027		2028		2029	
			PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR UNIDAD)
	CONCEPTO 2.- SEDÁN MEDIANO	320	\$11,980.00	\$3,833,600.00	\$11,980.00	\$3,833,600.00	\$11,980.00	\$3,833,600.00	\$11,980.00	\$3,833,600.00
	CONCEPTO 3.- SEDÁN MEDIANO HÍBRIDO	20	\$15,800.00	\$316,000.00	\$15,800.00	\$316,000.00	\$15,800.00	\$316,000.00	\$15,800.00	\$316,000.00
	CONCEPTO 5.- CAMIONETA SUV 5	55	\$12,800.00	\$704,000.00	\$12,800.00	\$704,000.00	\$12,800.00	\$704,000.00	\$12,800.00	\$704,000.00
	CONCEPTO 7.- CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS PARA SEGUIMIENTO	2	\$41,980.00	\$83,960.00	\$41,980.00	\$83,960.00	\$41,980.00	\$83,960.00	\$41,980.00	\$83,960.00
	CONCEPTO 9.- PICK UP DOBLE CABINA 4X2, 4 PUERTAS	368	\$10,980.00	\$4,040,640.00	\$10,980.00	\$4,040,640.00	\$10,980.00	\$4,040,640.00	\$10,980.00	\$4,040,640.00
	CONCEPTO 13.- VAGONETA TIPO VAN DE TRABAJO CHICA	5	\$7,980.00	\$39,900.00	\$7,980.00	\$39,900.00	\$7,980.00	\$39,900.00	\$7,980.00	\$39,900.00
	CONCEPTO 15.- CAMIÓN CHASIS CAJA SECA CABINA DE 3 ½ TONELADAS REDILAS	10	\$30,800.00	\$308,000.00	\$30,800.00	\$308,000.00	\$30,800.00	\$308,000.00	\$30,800.00	\$308,000.00
	CONCEPTO 16.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 249cc	4	\$30,800.00	\$123,200.00	\$30,800.00	\$123,200.00	\$30,800.00	\$123,200.00	\$30,800.00	\$123,200.00
	CONCEPTO 18.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 998cc	80	\$2,980.00	\$238,400.00	\$2,980.00	\$238,400.00	\$2,980.00	\$238,400.00	\$2,980.00	\$238,400.00
	CONCEPTO 19.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 1250cc	4	\$12,488.00	\$49,952.00	\$12,488.00	\$49,952.00	\$12,488.00	\$49,952.00	\$12,488.00	\$49,952.00
	CONCEPTO 21.- CUATRIMOTO CILINDRAJE 650cc 2 PASAJEROS	3	\$16,800.00	\$50,400.00	\$16,800.00	\$50,400.00	\$16,800.00	\$50,400.00	\$16,800.00	\$50,400.00
		6	\$6,980.00	\$41,880.00	\$6,980.00	\$41,880.00	\$6,980.00	\$41,880.00	\$6,980.00	\$41,880.00

DOMICILIO FISCAL  
CALZ. MÉXICO TACUBA No. 1073 COLONIA HUICHAPAN  
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CÓDIGO POSTAL 11290, CIUDAD DE MÉXICO  
TELS. (55) 5544-4304, 5544-4311

CORPORATIVO  
LAGUNA DE TÉRMINOS 249, ESQ. CALZ. GRAL. MARIANO ESCOBEDO,  
COLONIA ANÁHUAC I SECC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320 CIUDAD DE MÉXICO,  
TELS. (55) 5386-0008, 5399-9893

27



2	CONCEPTO 1.- SEDÁN BÁSICO	829	\$6,800.00	\$5,637,200.00	\$6,800.00	\$5,637,200.00	\$6,800.00	\$5,637,200.00
3	CONCEPTO 4.- SEDÁN GRANDE	7	\$25,800.00	\$180,600.00	\$25,800.00	\$180,600.00	\$25,800.00	\$180,600.00
4	CONCEPTO 6.- CAMIONETA SUV 7	6	\$15,800.00	\$94,800.00	\$15,800.00	\$94,800.00	\$15,800.00	\$94,800.00
5	CONCEPTO 8.- PICK UP CABINA SENCILLA 4X2	62	\$22,800.00	\$1,413,600.00	\$22,800.00	\$1,413,600.00	\$22,800.00	\$1,413,600.00
6	CONCEPTO 10.- PICK UP CABINA SENCILLA 4X4	9	\$23,480.00	\$211,320.00	\$23,480.00	\$211,320.00	\$23,480.00	\$211,320.00
7	CONCEPTO 11.- PICK UP DOBLE CABINA 4X4, 4 PUERTAS	643	\$12,800.00	\$8,230,400.00	\$12,800.00	\$8,230,400.00	\$12,800.00	\$8,230,400.00
8	CONCEPTO 12.- VAGONETA TIPO VAN 14 PASAJEROS	72	\$21,980.00	\$1,582,560.00	\$21,980.00	\$1,582,560.00	\$21,980.00	\$1,582,560.00
9	CONCEPTO 14.- VAGONETA TIPO VAN DE TRABAJO GRANDE	5	\$20,800.00	\$104,000.00	\$20,800.00	\$104,000.00	\$20,800.00	\$104,000.00
10	CONCEPTO 17.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 649cc	10	\$7,180.00	\$71,800.00	\$7,180.00	\$71,800.00	\$7,180.00	\$71,800.00
11	CONCEPTO 20.- CUATRIMOTO CILINDRAJE 271cc 2 PASAJEROS	2	\$6,400.00	\$12,800.00	\$6,400.00	\$12,800.00	\$6,400.00	\$12,800.00
<b>TOTAL</b>			<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$27,369,012.00</b>	<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$27,369,012.00</b>	<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$27,369,012.00</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$4,379,041.92</b>	<b>IVA</b>	<b>\$4,379,041.92</b>	<b>IVA</b>	<b>\$4,379,041.92</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$31,748,053.92</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$31,748,053.92</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$31,748,053.92</b>

\*NOTA.- Formado de conformidad con los numerales 4 y 5 del Aviso publicado en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, con fecha 22 de diciembre del 2025.

El monto total de la oferta es por **\$109,476,048.00**, antes de I.V.A.

**Monto letra:**  
**Ciento nueve millones cuatrocientos setenta y seis mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N**

**Nota:**

- (1) Monto total de la oferta correspondiente a las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, que se ofertan por parte del licitante, sin incluir el IVA, **de conformidad precisión otorgada por el área contratante mediante la respuesta a la pregunta con ID 973562 y por el área técnica a la pregunta con ID. 974003, págs. 27 y 52 de 77 del Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha 26 de noviembre del 2025.**
- (2) El monto total de la oferta indicado considera las cantidades señaladas y estimadas en la columna **"SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD"** del cuadro de cotización, para el periodo para la prestación de los servicios que será por 36 meses del plazo del arrendamiento que corren con la vigencia del contrato la cual inicia a partir de su formalización, conforme a las respuestas otorgadas por el área técnica a las preguntas con ID. 973913 y EL ID. 973565, págs. 29 y 46 de 77 del Acta de la Junta de Aclaraciones de 26 de noviembre del 2025, (en los ejercicios 2026, 2027, 2028 y 2029)

**DOMICILIO FISCAL**  
CALZ. MÉXICO TACUBA No. 1073 COLONIA HUICHAPAN  
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CÓDIGO POSTAL 11290, CIUDAD DE MÉXICO  
TELS. (55) 5544-4304, 5544-4311

**CORPORATIVO**  
LAGUNA DE TÉRMINOS 249, ESQ. CALZ. GRAL. MARIANO ESCOBEDO,  
COLONIA ANÁHUAC I SECC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320 CIUDAD DE MÉXICO,  
TELS. (55) 5386-0008, 5399-9893




**La propuesta económica cumple con lo siguiente:**

- A.** Número del presente procedimiento.- **Licitación Pública Nacional No. LA-49-830-049830002-N-25-2025.**
- B.** Fecha de emisión de la propuesta económica: **05 DE ENERO DE 2026**, misma que es entre el periodo comprendido entre la fecha de la conclusión de la última Junta de Aclaraciones y la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- C.** Se cotiza el precio unitario de cada uno de los conceptos que conforman las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 sin IVA, señalando el subtotal, IVA y total, lo anterior de acuerdo con lo solicitado en el **Anexo XV y de conformidad precisa otorgada por el área contratante mediante la respuesta a la pregunta con ID 973562 visible en la pág. 27/77 del Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha 26 de noviembre del 2025.**
- D.** Se oferta un precio unitario para cada concepto que conforma la partida de que se trata, con independencia de que, de acuerdo con el Anexo Técnico, pueda ofertar más de un modelo para cada partida, con excepción del **concepto 15 de la partida 1, en el que el licitante cotiza el precio unitario para "caja seca" y para "Redilas"**.
- E.** Se cotiza el precio unitario para cada una de las partidas en las que participamos, que serán vigentes en los ejercicios 2026, 2027, 2028 y **2029, de acuerdo al numeral 5 del Aviso publicado en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, con fecha 22 de diciembre del 2025.**
- F.** Se cotiza en moneda nacional y a dos decimales. El monto total de la oferta es por **\$109,476,048.00**, antes de IVA.
- G.** Nos permitimos manifestar que la vigencia de la cotización es por 120 días naturales, y aceptamos que en caso de inconformidad y se decreta la suspensión del procedimiento, la propuesta presentada permanecerá vigente hasta que la misma se resuelva y 20 días naturales más después de la fecha de resolución.
- H.** Indicamos que los precios ofertados serán fijos por cada ejercicio fiscal.
- I.** Manifestamos nuestra conformidad con las condiciones de pago establecidas en el anexo técnico.

  
**Cuauhtémoc Velázquez García**  
**Representante Legal de la empresa licitante**  
**Jet Van Car Rental, S.A. de C.V.**

**DOMICILIO FISCAL**  
CALZ. MÉXICO TACUBA No. 1073 COLONIA HUICHAPAN  
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CÓDIGO POSTAL 11290, CIUDAD DE MÉXICO  
TELS. (55) 5544-4304, 5544-4311

**CORPORATIVO**  
LAGUNA DE TÉRMINOS 249, ESQ. CALZ. GRAL. MARIANO ESCOBEDO,  
COLONIA ANÁHUAC I SECC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320 CIUDAD DE MÉXICO,  
TELS. (55) 5386-0008, 5399-9893

X 29

>

30

1

4. Requisitos que las o los Licitantes Deben Cumplir  
4.3. Propuesta Económica  
Anexo XV.

A

>



**ANEXO XV  
 PROPUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-49-830-049830002-N-25-2025 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA".

Fecha: Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 05 de enero de 2026

NOMBRE DEL LICITANTE: LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. en consorcio con BANSI, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE.

ESTRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA".

PARTIDA	Descripción	CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR PRECIOS UNITARIOS	2026		2027		2028		2029		
			PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD DE REFERENCIA PARA COTIZAR POR PRECIO UNITARIO MENSUAL POR UNIDAD)	
1	CONCEPTO 2.- SEDÁN MEDIANO	320	\$ 10,975.00	\$ 3,512,000.00	\$ 10,975.00	\$ 3,512,000.00	\$ 10,975.00	\$ 3,512,000.00	\$ 10,975.00	\$ 3,512,000.00	
	CONCEPTO 3.- SEDÁN MEDIANO HÍBRIDO	20	\$ 15,360.00	\$ 307,200.00	\$ 15,360.00	\$ 307,200.00	\$ 15,360.00	\$ 307,200.00	\$ 15,360.00	\$ 307,200.00	
	CONCEPTO 5.- CAMIONETA SUV 5	55	\$ 13,365.00	\$ 735,075.00	\$ 13,365.00	\$ 735,075.00	\$ 13,365.00	\$ 735,075.00	\$ 13,365.00	\$ 735,075.00	
	CONCEPTO 7.- CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS PARA SEGUIMIENTO	2	\$ 30,250.00	\$ 60,500.00	\$ 30,250.00	\$ 60,500.00	\$ 30,250.00	\$ 60,500.00	\$ 30,250.00	\$ 60,500.00	
	CONCEPTO 9.- PICK UP DOBLE CABINA 4X2, 4 PUERTAS	368	\$ 12,560.00	\$ 4,622,080.00	\$ 12,560.00	\$ 4,622,080.00	\$ 12,560.00	\$ 4,622,080.00	\$ 12,560.00	\$ 4,622,080.00	
	CONCEPTO 13.- VAGONETA TIPO VAN DE TRABAJO CHICA	5	\$ 8,475.00	\$ 42,375.00	\$ 8,475.00	\$ 42,375.00	\$ 8,475.00	\$ 42,375.00	\$ 8,475.00	\$ 42,375.00	
	CONCEPTO 15.- CAMIÓN CHASIS CABINA DE 3 ½ TONELADAS	CAJA SECA	10	\$ 27,500.00	\$ 275,000.00	\$ 27,500.00	\$ 275,000.00	\$ 27,500.00	\$ 275,000.00	\$ 27,500.00	\$ 275,000.00
		REDILAS	4	\$ 27,500.00	\$ 110,000.00	\$ 27,500.00	\$ 110,000.00	\$ 27,500.00	\$ 110,000.00	\$ 27,500.00	\$ 110,000.00
	CONCEPTO 16.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 249cc	80	\$ 4,796.00	\$ 383,680.00	\$ 4,796.00	\$ 383,680.00	\$ 4,796.00	\$ 383,680.00	\$ 4,796.00	\$ 383,680.00	
	CONCEPTO 18.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 998cc	4	\$ 12,920.00	\$ 51,680.00	\$ 12,920.00	\$ 51,680.00	\$ 12,920.00	\$ 51,680.00	\$ 12,920.00	\$ 51,680.00	
CONCEPTO 19.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 1250cc	3	\$ 18,717.00	\$ 56,151.00	\$ 18,717.00	\$ 56,151.00	\$ 18,717.00	\$ 56,151.00	\$ 18,717.00	\$ 56,151.00		
CONCEPTO 21.- CUATRIMOTO CILINDRAJE 650cc 2 PASAJEROS	6	\$ 9,270.00	\$ 55,620.00	\$ 9,270.00	\$ 55,620.00	\$ 9,270.00	\$ 55,620.00	\$ 9,270.00	\$ 55,620.00		

2	CONCEPTO 1.- SEDÁN BÁSICO	829	\$ 7,968.00	\$ 6,605,472.00	\$ 7,968.00	\$ 6,605,472.00	\$ 7,968.00	\$ 6,605,472.00	\$ 7,968.00	\$ 6,605,472.00
3	CONCEPTO 4.- SEDÁN GRANDE	7	\$ 28,055.00	\$ 196,385.00	\$ 28,055.00	\$ 196,385.00	\$ 28,055.00	\$ 196,385.00	\$ 28,055.00	\$ 196,385.00
4	CONCEPTO 6.- CAMIONETA SUV 7	6	\$ 16,200.00	\$ 97,200.00	\$ 16,200.00	\$ 97,200.00	\$ 16,200.00	\$ 97,200.00	\$ 16,200.00	\$ 97,200.00
5	CONCEPTO 8.- PICK UP CABINA SENCILLA 4X2	62	\$ 22,085.00	\$ 1,369,270.00	\$ 22,085.00	\$ 1,369,270.00	\$ 22,085.00	\$ 1,369,270.00	\$ 22,085.00	\$ 1,369,270.00
6	CONCEPTO 10.- PICK UP CABINA SENCILLA 4X4	9	\$ 22,350.00	\$ 201,150.00	\$ 22,350.00	\$ 201,150.00	\$ 22,350.00	\$ 201,150.00	\$ 22,350.00	\$ 201,150.00
7	CONCEPTO 11.- PICK UP DOBLE CABINA 4X4, 4 PUERTAS	643	\$ 15,278.00	\$ 9,823,754.00	\$ 15,278.00	\$ 9,823,754.00	\$ 15,278.00	\$ 9,823,754.00	\$ 15,278.00	\$ 9,823,754.00
8	CONCEPTO 12.- VAGONETA TIPO VAN 14 PASAJEROS	72	\$ 26,396.00	\$ 1,900,512.00	\$ 26,396.00	\$ 1,900,512.00	\$ 26,396.00	\$ 1,900,512.00	\$ 26,396.00	\$ 1,900,512.00
9	CONCEPTO 14.- VAGONETA TIPO VAN DE TRABAJO GRANDE	5	\$ 21,500.00	\$ 107,500.00	\$ 21,500.00	\$ 107,500.00	\$ 21,500.00	\$ 107,500.00	\$ 21,500.00	\$ 107,500.00
10	CONCEPTO 17.- MOTOCICLETA CILINDRAJE 649cc	10			\$ -		\$ -		\$ -	
11	CONCEPTO 20.- CUATRIMOTO CILINDRAJE 271cc 2 PASAJEROS	2			\$ -		\$ -		\$ -	
<b>Subtotal</b>				\$30,512,604.00		\$30,512,604.00		\$30,512,604.00		\$30,512,604.00
<b>IVA</b>				\$ 4,882,016.64		\$ 4,882,016.64		\$ 4,882,016.64		\$ 4,882,016.64
<b>Total</b>				\$ 35,394,620.64		\$ 35,394,620.64		\$ 35,394,620.64		\$ 35,394,620.64

- Los precios estarán vigentes durante los ejercicios 2026, 2027, 2028 y 2029.
- Monto total de la oferta: \$1,274,206,343.04
- La vigencia de la cotización es por 120 días naturales y aceptamos que en caso de inconformidad y se decrete la suspensión del procedimiento, la propuesta presentada permanecerá vigente hasta que la misma se resuelva y 20 días naturales más después de la fecha de resolución.
- Los precios ofertados son fijos por cada ejercicio fiscal.
- Asimismo, manifestamos nuestra conformidad con las condiciones de pago establecidas en el anexo técnico.

Bajo Protesta de Decir Verdad



Simón Gabriel Arzate Jiménez  
Representante Común del consorcio conformado por  
Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.  
y BANSI, S.A. Institución de Banca Múltiple.



**Buen Gobierno**

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Compras MX**



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---